



COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

DOÑA ANA ROSA SOPEÑA BALLINA

Sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, en Valladolid

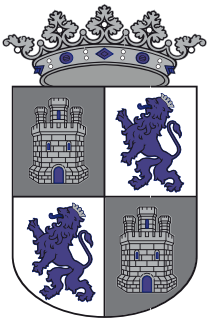
ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000482, presentada por los procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Luis Briones Martínez, para instar a la Junta a realizar una campaña informativa sobre el nombre correcto de la Sierra de Guadarrama, a dirigirse con el mismo fin a la Comunidad de Madrid y a los medios de comunicación para que se utilice con propiedad el nombre, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.
2. Proposición No de Ley, PNL/000531, presentada por los procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la colaboración en materia de protección civil entre las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Galicia en el marco del Protocolo de colaboración firmado entre ambas Comunidades el 20 de enero de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 4 de abril de 2016.
3. Proposición No de Ley, PNL/000533, presentada por los procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a promover y fomentar actuaciones de colaboración para el fomento de la práctica regular de actividad física y deportiva de acuerdo con el Protocolo entre las Comunidades de Castilla y León y Galicia de 20 de enero de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 4 de abril de 2016.
4. Proposición No de Ley, PNL/000534, presentada por los procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a promover actuaciones encaminadas a impulsar el Acuerdo marco de Colaboración entre la Xunta de Galicia, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo para la realización de un Centro Socio-Cultural referente a la obra y vida del P. Sarmiento y punto de encuentro del Camino de Santiago, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 4 de abril de 2016.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	4366
La presidenta, Sra. Sopeña Ballina, abre la sesión.	4366
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4366
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	4366
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	4366
Intervención del procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4366
 Primer punto del orden del día. PNL/000482.	
La secretaria, Sra. Muñoz de la Peña González, da lectura al primer punto del orden del día.	4366
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	4367
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	4368
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	4368
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	4369
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular).	4371
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4374
La presidenta, Sra. Sopeña Ballina, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	4376
 Segundo punto del orden del día. PNL/000531.	
La secretaria, Sra. Muñoz de la Peña González, da lectura al segundo punto del orden del día.	4376
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	4377
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	4379
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	4379



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	4379
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Centeno Trigos (Grupo Popular).	4381
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4382
Se suspende la sesión durante unos minutos.	4384
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto propuesto.	4384
La presidenta, Sra. Sopeña Ballina, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado por unanimidad.	4384
Tercer punto del orden del día. PNL/000533.	
La secretaria, Sra. Muñoz de la Peña González, da lectura al tercer punto del orden del día.	4384
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	4385
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	4386
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	4387
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	4387
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Miguélez Simón (Grupo Popular).	4387
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4389
La presidenta, Sra. Sopeña Ballina, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado por unanimidad.	4390
Cuarto punto del orden del día. PNL/000534.	
La secretaria, Sra. Muñoz de la Peña González, da lectura al cuarto punto del orden del día.	4390
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	4391
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	4394



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	4394
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	4395
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sopeña Ballina (Grupo Popular).	4395
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4398
Intervención de la procuradora Sra. Sopeña Ballina (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	4400
Se suspende la sesión durante unos minutos.	4400
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto propuesto.	4400
El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado por unanimidad.	4401
El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, levanta la sesión.	4401
Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos.	4401



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí. Muy buenas tardes, señora presidenta. Sí, doña Consolación Pablos Labajo sustituye a doña Virginia Barcones Sanz. No hay más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León?

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Sí. Félix Díez sustituye a Juan Pablo Fernández.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. ¿Por el Grupo Ciudadanos?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Sí. Yo mismo... Delgado Palacios sustituye a Luis Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

Doña María Ángeles García sustituye a don Salvador Cruz.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Por la señora secretaria se dará lectura del primer punto del orden del día.

PNL/000482

LA SECRETARIA (SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ):

Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 482, presentada por los procuradores don José Luis Aceves Galindo, doña Ana María Agudiez Calvo y don Luis Briones Martínez, para instar a la Junta a realizar una campaña informativa sobre el nombre correcto de la sierra de Guadarrama, a dirigirse con el mismo fin a la Comunidad de Madrid y a los medios de comunicación para que se utilice con propiedad el nombre, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 101, de diecisiete de marzo de dos mil dieciséis.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):**

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Luis Aceves Galindo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas. La verdad que esta proposición no de ley, pues viene a marcar un poco yo creo que una reivindicación histórica bastante arraigada, sobre todo en la zona del Guadarrama en Segovia; también afecta colateralmente, desde luego, a la provincia de Ávila, a la zona de Peguerinos. Y es un hecho que ha dado, pues yo creo que abundantes... literatura e, incluso, también abundante aparición en diferentes colectivos sociales del mundo del senderismo, del mundo de la montaña, desde luego también en determinados ayuntamientos; en general, en determinados colectivos ciudadanos.

La identidad de la sierra de Guadarrama en Segovia, desde luego, históricamente... no pretendo, para nada, marcar esta exposición de este... esta proposición no de ley en lo que significa el mismo, pero sí que creo, para conocimiento de todos, que la identidad de la sierra del Guadarrama, pues, desde luego, no tiene fronteras en este sentido. Desde luego, entiendo también que es conocido por todos que tiene dos vertientes: la vertiente madrileña y la vertiente segoviana. Pero también hay que reconocer que, seguramente debido a la aparición en diferentes medios de comunicación de ámbito nacional, incluso en diferentes ámbitos de la propia Comunidad de Madrid, el nombre de sierra de Madrid ha llevado a que, en una parte importante de la opinión pública, se entienda que cualquier hecho relevante que suceda en la sierra del Guadarrama venga encaminada a decir que es sierra de Madrid, cuando realmente existen dos vertientes, pues, en este caso, provinciales, y con un acervo yo creo que tanto cultural como medioambiental completamente diferentes.

Desde luego, ha calado en la opinión pública, y es cierto también que una parte importante de los usuarios de la misma lo identifican como sierra de Madrid, y, desde luego, pues nos parecía importante e interesante que tuviera estas Cortes... pues yo creo que es un error terminológico, pero, al mismo tiempo, es también defender, ¿por qué no?, los intereses de Segovia y de Castilla y León.

Aparentemente, cuando... cuando hemos seguido... y hay bastantes ejemplos, no quiero tampoco monopolizar con diferentes ejemplos, pero hay ejemplos en los que, al final, vienen a desarrollarse opiniones por parte de mucha gente en la que comentan, prácticamente de forma unánime, que esto es la sierra de Madrid, yo creo que muy alejado de la realidad; y, desde luego, yo creo que es también, aparte de una carencia cultural, un cierto egocentrismo, que parte... por parte de la capitalidad, que marca el haber sido desde Madrid, fundamentalmente, de donde se ha extendido.

Desde luego, yo creo que la defensa del respeto y la dignidad, también, ¿por qué no?, de la identidad territorial y de la identidad colectiva que marca, en este caso, los intereses de Castilla y León, de Segovia fundamentalmente, pero también una parte de Ávila, yo creo que tiene suficiente importancia como para que, por parte de estas Cortes, pues digamos... aparte de debatirlo, desde luego, podamos, pues acordar, de alguna manera, una iniciativa de estas características.



También me gustaría recalcar que la Diputación Provincial de Segovia, en mayo de dos mil catorce, aprobó también por unanimidad una moción, a instancia del Grupo Socialista, en la que venía, en unos términos parecidos, a intentar defender lo que es esta identidad provincial, esta identidad autonómica y territorial.

En cuanto a lo que es la propuesta, lo tienen sus señorías, pero me gustaría referirme en un aspecto fundamental; cuando la propuesta se refiere a una campaña informativa, no estamos refiriendo a que -digamos- se haga a través de una campaña con fondos públicos exclusiva de esta realidad, sino que se haga a través de una campaña en la que, desde luego, cualquier mínima opción que tenga por parte de cualquier representante público de la Comunidad Autónoma -desde luego, de estas Cortes- se tenga y se ponga en valor lo que significa la sierra del Guadarrama, con la existencia de dos vertientes, la vertiente segoviana y la vertiente madrileña.

También, desde luego, es interesante, y es la segunda parte, que la propia Comunidad de Madrid tenga también conocimiento, desde luego, y también que cuide, tanto en todos sus folletos, en toda su información -digamos- que emana de la misma, tenga cuidado y, desde luego, desarrolle también en este sentido esta información al público para que se tenga claro lo que significa la sierra de Guadarrama en el aspecto de las dos vertientes, como antes me refería.

Y, por último, desde luego, pedir la colaboración a los medios de comunicación, tanto del ámbito autonómico, desde luego, como del ámbito también de la Comunidad de Madrid y del ámbito nacional, pues para que, con rigor, desde luego -yo creo que... que eso sería factible-, pues utilicen... utilicen el término como se tiene que utilizar para que, desde luego, sin tener -digamos- ningún tipo de conflicto, ningún tipo de cuestión, se relacione claramente todos aquellos sucesos del Guadarrama que se desarrollan en una u otra vertiente, sabiendo claramente de dónde vienen.

Eso es -digamos- el contenido de la iniciativa, y, desde luego, me gustaría pedirles a todos ustedes, a todos los grupos, apoyo para la misma. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo... *[murmillos]* ... por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Nada. Pues, con absoluta brevedad. Parece de sentido común y no le encuentro mucha argumentación para votarla en contra. Por lo tanto, yo creo que llamar a las cosas por su nombre, y la votaremos a favor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Pues, vamos, yo con un poco de estupor y tal, y en mi grupo lo hemos estado comentando esta historia. Sinceramente, todo el mundo sabe quién... cuál es la sierra



de Guadarrama, y que es de Madrid y que es de Segovia. Vamos, yo es que no tengo ningún... ningún problema. Vamos, yo, de hecho, trabajo allí, en Soto del Real, cerca; vengo muchas veces por ahí...

Yo no sé, sinceramente, si fuera a cambiar el nombre de Guadarrama, pero, vamos, por lo que creo entender, lógicamente, se va a llamar la sierra de Guadarrama, lo único que es hacer campañas en Madrid si saben o no saben; yo creo que todos los madrileños saben dónde termina la provincia de Segovia y dónde empieza. Vamos, sinceramente. Y, bueno, como no le damos mayor transcendencia, pues, con la misma brevedad, nos vamos a abstener.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Bueno, yo aquí quiero matizar que no se trata de que vaya a cambiar el nombre de la sierra en sí mismo; es que, a pesar de que aquí se está haciendo un no con la cabeza y que se... tal, aunque es una proposición, pues de aquella manera, pues es verdad que en los medios de comunicación no se llama la sierra de Guadarrama y se llama la sierra de Madrid. Y aquellos que vivimos y que hablamos con gente y que hablamos con colectivos, es una cosa que molesta realmente.

Dicho esto, por supuesto, vamos a apoyar la iniciativa, porque estamos de acuerdo -como bien se ha dicho- en que a las cosas se les llame por su nombre. Creo que no concebiríamos, por ejemplo, un cabo de Almería en vez de Gata, o unos Picos de Asturias en vez de Europa. Creo que se trata de algo justo, porque forma parte de nuestra riqueza como Comunidad Autónoma, ahora que está tan reciente el día de nuestra Comunidad. Y, por lo tanto, apoyaremos esta proposición no de ley, basada, principalmente, en la información de una realidad de nuestra tierra.

La sierra de Guadarrama es una zona no solo con gran riqueza medioambiental, sino también histórica, ya que, durante la época del Imperio Romano, Segovia unía con la parte sur de la meseta a través de una calzada que pasa por el puerto de la Fuenfría; y también ha sido una importante ruta comercial durante varios siglos, así como también un lugar estratégico durante la Guerra Civil española.

Enclavada en el sistema central, la sierra de Guadarrama forma parte de la división natural entre las mesetas norte y sur, que conforman el centro de la península. En junio de dos mil trece, la sierra de Guadarrama fue declarada Parque Natural por su muestra representativa de los sistemas naturales de alta montaña, como son matorrales, pastizales alpinos, pinares, nojares, lagunas y humedales de alta montaña, y presencia de relieves y elementos geológicos y singulares.

Además, dentro del parque se reconocen otras figuras de protección, tanto en la zona madrileña como en la zona segoviana, como son la Reserva de la Biosfera de la cuenca alta de Manzanares, declarada por la UNESCO, la Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar, los humedales del macizo de Peñalara, varias zonas ZEPAS y muchas más.



Por ello, es necesario que se sepa que parte de esta riqueza forma parte de nuestro patrimonio natural, del patrimonio de Segovia, y, como tal, del patrimonio de Castilla y León. El 36 % de esa superficie pertenece a nuestro territorio, y, como tal, así debiera de reconocerse. No se trata de una cuestión identitaria, sino más bien de una cuestión de educación en patrimonio, en valores naturales e históricos.

Dicho esto, y sabiendo de la importancia de la sierra de Guadarrama, a la que, por supuesto, habría que llamarle por su nombre, no debemos de dejar de lado lo que recientemente han publicado, a través de un estudio, 55 expertos de universidades y del CSIC, donde han indicado que se trata del parque natural que mayor afluencia de público tiene, al estar muy cerca de capitales de provincia, y sobre todo muy cerca de Madrid, lo que ha generado un problema de espacio importante, complicando el equilibrio entre su conservación y el disfrute público. Problema provocado por, como siempre, una falta de sensibilidad ambiental.

Por eso, nuestro grupo parlamentario, como bien ha manifestado en múltiples ocasiones, hace necesario la incorporación de estos valores en educación en patrimonio, tanto cultural como natural, dentro de los contenidos curriculares de las diferentes etapas educativas, ya que, a través de una educación transversal, muchos de estos problemas se erradicarían, tanto, por un lado, la sensibilidad ambiental, como, por otro, el conocimiento de nuestra geografía.

La segunda parte de esta propuesta, que está relacionada con dirigirse a los medios de comunicación, tanto a los de ámbito autonómico como estatal, para que la información que se proporcione se utilice con propiedad, es decir, que se utilice el término de "sierra Guadarrama", pues aquí entramos en un debate que va más allá de las campañas informativas. Por supuesto, estamos de acuerdo; pero también estamos de acuerdo en que esto debería de realizarse y hacerse extensivo a muchos otros temas, no solo a la sierra de Guadarrama, aunque sea el caso que estamos tratando en este momento.

Sin duda, los medios de comunicación tienen un papel fundamental en el imaginario social. Los medios, como objetivo último, deberían lograr una ciudadanía informada. Y la información es un bien precioso que no pertenece a quienes trabajan con ella, ni a los dueños de los medios de comunicación, sino a la ciudadanía, como así lo recoge el Código Europeo de Deontología del Periodismo, aprobado por el Consejo de Europa. Por eso, los medios cumplen una función social. Los medios son un pilar fundamental de nuestra sociedad, tanto para el conocimiento, como es el caso que nos ocupa, como para la erradicación de determinados estereotipos y cambiar el imaginario de nuestra sociedad, como, por ejemplo, la violencia de género.

Los medios de comunicación ejercen la representación de aquello a lo que la ciudadanía no puede llegar; y la representación es fundamental para entender cómo las personas llegan a conocer. Escribir noticias tiene significados culturales contruidos. Decía Lippmann que no vemos primero y definimos después, sino que es el proceso contrario, y, frente a la gran confusión, bulliciosa y radiante, del mundo exterior, seleccionamos lo que nuestra cultura define por nosotros, de manera que tendemos a percibir lo que hemos elegido, en forma de estereotipos culturales.

En definitiva, la realidad toma significado a través de las palabras que utilizamos; la realidad toma significado a través de qué aspectos se destaca en la información, a través de dónde se coloca la información y a través de las historias que cuentan los



hechos. Debemos de tener constancia de que la representación es el proceso por el cual la realidad toma significado, un significado social. Por ello, es necesario que los medios de comunicación se doten de códigos para elaborar las informaciones con perspectiva, pero con todo tipo de perspectiva: territorial, de género, etcétera. Se trata de algo fundamental para acabar con cualquier forma de discriminación.

Por lo cual, como ya hemos dicho anteriormente, se trata de un debate muchísimo más amplio: el papel que juegan los medios de comunicación en el imaginario social. En definitiva, apoyaremos cualquier iniciativa dirigida a desarrollar iniciativas orientadas a la construcción de una cultura común, a concebir espacios pedagógicos de la identidad plural de nuestro país y, en concreto, de nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Sanz Vitorio.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

Muchas gracias, señora presidenta. Debo decir que pocas veces me he encontrado ante una iniciativa -tengo aquí la proposición no de ley-, y, le soy sincero, no tengo ni idea por dónde cogerlo. Porque, por... mire, por más vueltas que le doy, por más explicaciones que intento encontrar, no lo consigo. Realmente, no es fácil.

Yo recuerdo que, cuando tramitamos el proyecto de ley del... que era en el ámbito del Parque Natural de la Sierra del Guadarrama, el Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama, recuerdo que, a instancia, a iniciativa, del ponente del Grupo Parlamentario Socialista en aquel momento, el señor Rubio -debo decir que el señor Rubio sí era una persona sensata-, entendía que las diferencias existentes entre la vertiente sur y la vertiente norte del Guadarrama hacía conveniente que el propio parque tuviera una denominación diferente, es decir, que la vertiente norte se denominara "Parque Natural de la Sierra Norte del Guadarrama". Y aquello tenía sentido, porque, desde luego, el estado de conservación de uno y otro no tiene nada que ver. Y fue admitido. Y, claro, ahora yo me pongo a leer la proposición no de ley y no doy crédito.

Bueno, por ayudar un poco, ¿no?, el término de "sierra de Madrid" no tiene ningún afán en esto... Algunos, que sí que lo conocemos un poco, no es ningún afán de acaparar, poseer o nada. O sea, era un término mucho más lúdico, era la sierra en la que normalmente descansaban la gente de Madrid, probablemente por algo tan... tan extraño como que era la que le pillaba más próxima, ¿eh? Esa era la razón espuria por la que la gente de Madrid llamaba la sierra de Madrid a aquello... a aquel lugar donde iban a descansar la gente de Madrid.

Claro, yo la leo, pero la primera parte, ya le aclaro, no es igual; no es igual la vertiente norte que la vertiente sur. Por eso, de hecho, incluso en el... en el propio parque natural se denomina de forma diferente. Claro, veo la segunda... en los propios antecedentes dice: "Esta circunstancia, aparte de desvelar cierta carencia cultural..." -en lo que podemos estar de acuerdo, es necesario, seguramente, la LOMCE-, dice: "... tampoco es solo una cuestión de dignidad y respeto, pues las repercusiones económicas también existen, al apropiarse de unos recursos naturales...". Fíjese, fíjese, la gente de



San Rafael, la gente de San Rafael –en pleno parque, ¿eh?–, cuando van allí a comer, dicen: sigan apropiándose ustedes del imaginario, que yo les cobro. O sea, es una cosa como bastante... como bastante elemental, ¿no?

Pero, claro, dice: un egocentrismo capitalino acaba haciendo un daño de consideración. Mire, créame, no sé si hay un egocentrismo capitalino en alguno. Si uno piensa que realmente los intereses de una provincia se defienden con iniciativas de este tipo, está absolutamente equivocado, porque esto no es defender la provincia; esto es una actitud –sin ánimo de ofender– absolutamente provinciana, que es una cosa completamente... completamente diferente.

Mire, yo vivo en San Rafael, soy de San Rafael, he sido alcalde de El Espinar, he vivido toda mi vida allí. Esta mañana, al salir de casa, bueno, tenía dudas si iba a poder llegar aquí. Las manifestaciones –supongo que porque se habían enterado de que se iba a debatir esta proposición no de ley– no dejaban avanzar en San Rafael, un clamor, ¿eh? Era difícil contar los miles de personas que se manifestaban por la calle, cortando la Nacional VI, preocupados por este asunto, ¿eh? Que estaban pensando que estaban atacando su identidad, ¿eh?, como consecuencia de que un medio alguna vez ha dicho que era sierra de Madrid algo que estaba en la vertiente que pertenecía a Segovia. He tenido que hacer un verdadero esfuerzo, un verdadero esfuerzo, para poder incorporarme a la Nacional VI y poder llegar hasta aquí. Créame, ha sido francamente complicado.

Mire, le soy sincero, yo comentaba... –estoy haciendo una reflexión que es muy personal– yo comentaba este asunto ayer con mi esposa, con mi mujer, en casa, y le decía que iba a hablar de esto, ¿no? Claro, ella me decía, con bastante sentido común y con muy buen criterio: no lo hables con los niños, porque, claro, ellos piensan que en las Cortes habláis de cosas serias, trascendentes, importantes, en aras de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en cosas que nos afectan. Claro, si se enteran que estáis... vais a estar una tarde debatiendo esto, en fin, van a tener una mala imagen de su padre, ¿eh?, y esto no es conveniente.

De verdad que podría dar la sensación de que me estoy mofando, pero no. Estoy absolutamente indignado, absolutamente indignado. Porque yo creo que uno debe respetar esta Cámara. Probablemente, lo primero que tiene que hacer es respetarse a sí mismo. Claro, uno puede pensar: entonces, ¿por qué se ha traído esto, si aquí, realmente, debemos estar para ser útiles? Ustedes se enfadan porque algunas veces les decimos: oiga, mire, hay aquí grupos parlamentarios con los que yo no puedo estar de acuerdo, no me pondré de acuerdo, no me pondré de acuerdo en cómo solucionan este problema, o aquel, o el otro, en fin, pero no cuestiono el interés. Pero la única explicación que quiero encontrar –porque encuentro otra, ¿eh?, pero quiero olvidarme de ella– para traer una iniciativa de este tipo es porque... no sé, es tener una carrera por tratar de explicar quién presenta más iniciativas, presentar un balance de iniciativas presentadas, porque... porque, realmente, si no, no me lo explico, ¿eh?, no me lo explico. Podría pensar en otra, pero es menos... es menos bonita, es menos bonita, ¿eh? Y la otra, no voy a pensar, pero podría pensar perfectamente, sobre todo cuando se trata de alguien que no pertenece a la Comisión, pero no voy a pensar en ella.

Pero seamos serios: ¿ustedes creen de verdad que el Gobierno de esta Comunidad puede dirigirse al Gobierno de la Comunidad de Madrid para decirle que haga una campaña y dejen de utilizar...? Hombre, la Comunidad de Madrid pensará: en... el



Gobierno de esta Comunidad... ¿las Cortes de Castilla y León no tienen otra cosa que hacer? Pero dice: no, diríjase a... a la Comunidad para que realice esta campaña y tal... y a todos los medios de comunicación; a los de Castilla y León, que no saben dónde acaba... entiendo que los de Castilla y León no cometerán ese error, ¿no?, pero, vamos, dirigimos a ellos para decirles que sepan que Castilla y León está en Castilla y León, y a los de Madrid para que sepan que Madrid está en Madrid. ¿Pero de verdad usted se cree que el Gobierno de una Comunidad puede dirigirse en estos términos a todos los medios de comunicación? Yo soy director de un medio de comunicación y le digo: oiga, mire usted, ¿en algún momento hemos cometido un error al mencionar? Dígame cuál, dígame cuál, ¿eh? O hacemos una campaña... una campaña no, pero, claro, es que una campaña cuesta dinero, pero hacemos una campaña sin que cueste dinero.

Mire, señor Aceves, se lo digo sinceramente: toda mi vida, toda mi vida he vivido en San Rafael, a 1.200 metros de altura, en pleno Parque Natural de la Sierra Norte del Guadarrama, a escasos metros del Parque Nacional Sierra del Guadarrama, con una mirada puesta sistemáticamente en Madrid, porque no puede ser de otra forma, no puede ser de otra forma, ¿eh? Créame, créame, no he visto ni una sola manifestación todavía, ¿eh?, intentando cortar la Nacional VI, ¿eh?, por esta cuestión.

¿Que ha habido equivocaciones por algún medio de comunicación? Claro. Pero mire, es tan sencillo como esto -yo... yo... pero sin ánimo de decir lo que tiene hacer-: si en algún medio de comunicación alguien lo pone mal, hay una cosa que se llama cartas al director, ¿eh?, cartas al director. Se manda, lo corrigen... Pero, hombre, créame: si nosotros no ponemos en valor, si no ponemos en valor el trabajo de estas Cortes, si no ponemos en valor el sentido de utilidad de la actividad política, ¿eh?, con iniciativas de estas características, que repito que, salvo rellenar cuadrantes estadísticos explicando el número de iniciativas que se presentan, en el mejor de los casos -en el mejor de los casos; no quiero pensar otra cosa, ¿eh?-, no es serio. Esto, se manda una carta al director, señor mío, ¿eh?, se manda una carta, ¿eh?, se lo digo yo. Usted es de Coca, pero yo soy de El Espinar, yo soy de San Rafael y vivo allí, ¿eh?

Y esta actitud provinciana -y en mi opinión un tanto pueblerina-, de esto de "los de Madrid nos avasallan", ya se pasó, ya pasó. Estamos en dos... estamos en dos mil dieciséis ya, ¿eh? Créame, la sierra norte de Guadarrama, el parque, la sierra -lo dije en la defensa de la propia... del propio proyecto de ley-, merece la pena ser conservado por su estado de conservación, y eso es gracias única y exclusivamente -fíjese lo que le digo: única y exclusivamente- a las gentes que vivimos allí -ahí está mal que me meta yo también, pero es que vivo allí de toda la vida-, exclusivamente, ¿eh? Y sobre todo, sobre todo, porque lo hemos visto siempre como algo útil, que tenía desde aprovechamientos forestales, desde aprovechamientos maderables, desde aprovechamientos ganaderos -que siempre hemos defendido-, aprovechamientos turísticos -antes de que se hicieran planes de dinamización turística y todas estas cosas, ¿eh?-, mirando a la gente de Madrid.

Y estos comportamientos de este tipo -repito, no van a ninguna parte, no tienen ningún sentido- lo único que hacen... lo único que hacen es poner en tela de juicio la verdadera utilidad, la verdadera utilidad, de un lugar como este, de las Cortes de Castilla y León. Yo no soy capaz, no tengo fuerza moral, no tengo tan poco sentido del ridículo como para pedirle a mi Gobierno que se dirija a todos los medios de comunicación nacionales diciendo que pongan que cuando es Castilla y León es Castilla y León, y que cuando es Madrid es Madrid. Probablemente la... la intervención se resumía en la que



ha tenido el señor Delgado, ¿eh? No hubiera sido necesario mucho más, pero, teniendo en cuenta que soy de allí, que vivo allí y lo conozco un poco mejor que yo... que usted, hágame caso que las cosas son así, y desde luego no lo vamos a votar a favor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer a... a los grupos que apoyan la iniciativa. Seguramente en algún aspecto será porque a lo mejor conocen, pues algo de lo que... de lo que estamos comentando, pero...

En primer lugar, al señor Delgado Palacios, de Ciudadanos, pues bueno, seguramente... le digo con todo el cariño: algunas veces, cuando se sale de su ámbito cercano, y no pone opiniones nada más que de su ámbito cercano, seguramente se pierde, señor Delgado Palacios. En este caso creo que se ha perdido, y bastante, porque yo en ningún lugar de mi exposición, ni en ningún lugar de la PNL, yo no he dicho para nada que haya que cambiar el nombre de la sierra, ni he dicho para nada que no se llame sierra del Guadarrama. Lo único que le digo... y esto, desde luego, ahora contestaré al que lo sabe todo... contestaré, pero le diré sinceramente que esto no viene aquí por un capricho; viene por petición de colectivos. Seguramente, las Cortes de Castilla y León, para algunos, se convierten solo en espectáculos y en esperpentos que, a lo mejor, desde hace mucho tiempo, encerrados en cuatro paredes en estas Cortes, algunos no se dan cuenta que hay una realidad y hay una sociedad civil en la que demanda cambios, y que en unas Cortes de Castilla y León se debate por... por una cuestión como esta, de unas características que es simplemente decir, con rigor, que cuando se está hablando de un hecho... por ejemplo, decía el portavoz del Partido Popular... no sé cómo él que... que dice seña de vivir en San Rafael... Yo no quería hacer... hacer para nada un debate relacionado con localismos, que es lo que parece ser que él... él ha entendido; él habla de provincianismo, yo hablo de localismos. Pero realmente yo he presenciado este año... -por primera vez, lo reconozco; y he salido encantado, también lo digo- este año he presenciado la fiesta de los gabarreros en El Espinar, ¿y saben ustedes cuál fue mi sorpresa -sí, estábamos los dos-? Bien. ¿Sabe cuál es mi sorpresa? Que a mi lado había gente que decían: qué bonita es esta fiesta en la Comunidad de Madrid. Y estaban en El Espinar, municipio de Segovia, municipio de Castilla y León.

Por lo tanto, pues seguramente... seguramente eso significará que ha habido o ha calado demasiado en la sociedad que el territorio de la sierra de Guadarrama se cree todo el mundo que es Madrid. Por lo tanto, se lo digo sinceramente, no es una petición que hagamos a la ligera -como han intentado decir otros grupos-, sino que es una petición que viene amparada -lo decía- por colectivos de senderistas, por colectivos que... que en la sierra del Guadarrama realizan una extraordinaria labor de conservación, pero también, desde luego, de puesta en valor, y por eso es el motivo de presentarla.

Y, hombre, en cuanto al Partido Popular, pues mire, señor Sanz Vitorio, seguramente por ser cortés, a algunas cosas no le voy a contestar -solo por cortesía,



como usted dice-, pero ya le digo: seguramente el problema que tiene usted es que, en algunos aspectos, una parte de la realidad que hay ahí fuera no la conoce, no la conoce. Por lo tanto, como no la conoce, usted ha intentado, bueno, pues, aparte de desprestigiar... ya le digo, no... lo ha intentado hacer en... en la figura del... del que les habla; allá cuentas, haga lo que quiera. Desde luego, cuando una propuesta como esta viene amparada por la gente que viene amparada, yo estoy tan tranquilo y tan a gusto, sinceramente. Seguramente se lo tendrá que hacer el señor Sanz Vitorio, pero... pero bueno.

Y bueno, que diga que para usted no es trascendente la opinión de... de determinados colectivos, pues será su opinión personal. Para mí sí que lo es, de cualquier colectivo. Y cualquier persona que pida y que, desde luego, desarrolle una petición para que algo que está sucediendo -y le he puesto el ejemplo de los gabarreros porque es algo muy... muy cercano, de hace... de hace escasas fechas-. Yo creo que, sinceramente, si... si usted lo hubiese escuchado como yo lo escuché... Y yo no soy de allí, ya... ya lo digo claramente, pero, hombre, sí que por lo menos hubiese llamado la atención, ¿no?, que, estando situado en Segovia, dijeran que qué bonito esta fiesta en la sierra de Madrid. Ya con eso es bastante, ya con eso es bastante.

Pero mire, más le digo: si intenta por cualquier forma desprestigiar la presentación de cualquier iniciativa en cualquier Comisión, en cualquier historia, le digo claramente: allá usted, allá usted, será su problema. Yo, desde luego, voy a seguir por la senda en la que he trabajado siempre.

Y también, esas mismas explicaciones que usted daba, pues también, desde luego, se la tendrá que pedir a sus compañeros de escaño en la diputación provincial, porque, desde luego, el debate, ya le digo, fue por unanimidad, fue por unanimidad. Y más le digo: fíjese qué curioso, hubo medios de comunicación del ámbito provincial que en el año dos mil catorce preguntaron, y reconocieron también que en alguna ocasión se habían equivocado y habían denominado sierra de Madrid a acepciones que eran de Segovia. Por lo tanto, fíjese, una moción de una diputación provincial sirvió, y a nadie le pasó nada y ningún gobierno tuvo que poner en tela de juicio, como usted decía, nada, sino simplemente se hizo un pequeño avance, porque, desde luego, se tuvo conocimiento por parte de los mismos.

Y, fíjese, no voy a entrar en valorar ni cuestiones personales ni... ni, como usted decía, que intenta siempre entablar cuestiones para, siempre que puede, intentar al... al oponente político desprestigiarle. Le dije hace mucho tiempo que hágaselo mirar. Se lo vuelvo a repetir, señor Sanz Vitorio, hágaselo mirar. A lo mejor demasiado tiempo encerrado entre cuatro paredes en estas Cortes, a lo mejor le ha servido para que la realidad que usted tiene es tremendamente diferente a la realidad social y a la realidad que existe en la provincia y también, desde luego, en su municipio. Por lo tanto, no voy a entrar en más valoraciones.

Simplemente les quería decir, señorías, puede ser que, desde luego, que este humilde procurador no haya acertado en la redacción. Puede ser, desde luego. Puede ser que este humilde procurador no haya sabido darle el tono oportuno a la iniciativa, pero la raíz y la idea parte de colectivos sociales, y, por lo tanto, para mí siempre el máximo respeto a quien lo propone, siempre. Y si estas Cortes es el lugar en el que descansa la soberanía del pueblo de Castilla y León, desde luego, decir por parte de uno de los representantes lo que usted ha dicho no está desprestigiándome a mí ni a este grupo parlamentario, está desprestigiando a quien lo ha propuesto. Por lo tanto,



será su responsabilidad y estará en usted el rectificar o no rectificar. Yo, desde luego, no lo pienso hacer, porque lo hago siempre, ya digo, amparado en este sentido.

Bien, alguna cuestión más para concluir. Seguramente la idea de intentar que por conocimiento lógico de la opinión pública –de los ciudadanos, al fin y al cabo– se reconozca y se entienda que la terminología que es la verdadera se utilice no tiene que ver seguramente muchas veces, como sí estaba diciendo, con lo que es la ley. La ley tiene, por supuesto, su marchamo legal; la ley tiene, por supuesto, su declaración y viene encaminada a que un territorio tiene una protección; comparto con usted que, desde luego, todo territorio son sus ciudadanos los que lo conservan, este y cualquiera, este y cualquiera, desde luego. Pero también le digo una cuestión: a pesar de que sean los ciudadanos los que desde luego lo mantengan, la seña de identidad que tiene cada territorio también la marca... la marcan, en este caso, pues la opinión pública. Y la opinión pública en este momento, muy capitalizada desde lo que es el marchamo de tener al lado cinco millones y pico de habitantes en Madrid, desde luego, si en ese lado de la sierra se comenta y se dice que eso es sierra de Madrid, evidentemente usted puede decir lo que quiera, que hay una ley, que hay no sé qué, pero esa gente opinará siempre que es sierra de Madrid.

Y le digo, desde luego, bienvenido sea que de forma... a través del turismo, a través de cualquier relación económica, a... a través de cualquier circunstancia, desde luego, bienvenido sea que ambos territorios compartan, como comparten de hecho muchas cuestiones. Pero también, desde luego, con el respeto que marca que cada uno se sepa claramente de dónde viene. Ese es el objetivo y esa es la cuestión.

Y, desde luego, pues para terminar, pedir, si es posible, el apoyo a la misma, marcando claramente que, desde luego, si lo que intentan es desprestigiar a este procurador, ha dado en hueso duro, y puede seguir dando, porque el hueso le sigue teniendo duro. Muchas gracias.

Votación PNL/000482

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: nueve. Abstenciones: una. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Segundo punto del orden del día. Por orden de la secretaria, se dará lectura del segundo punto del orden del día.

PNL/000531

LA SECRETARIA (SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ):

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley 531, presentada por los procuradores don José Ignacio Martín Benito, don Luis Briones Martínez, doña Virginia Barcones Sanz y doña Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la colaboración en materia de protección civil entre las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Galicia**



en el marco del Protocolo de colaboración firmado entre ambas Comunidades el veinte de enero de dos mil diez, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 108, de cuatro de abril de dos mil dieciséis.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos. Ah, perdón, don Luis Briones.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, esta PNL tiene por objetivo instar a la Junta de Castilla y León a impulsar la colaboración en materia de protección civil entre las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Galicia en lo que es el marco del Protocolo de colaboración firmado entre ambas el veinte de enero de dos mil diez, un protocolo que tiene 22 cláusulas –un protocolo ambicioso, amplio–; entre ellas se incluye, precisamente, la que nosotros queremos escrutar en este momento, que es el área de protección civil.

Ya a mediados de noviembre de dos mil quince este grupo parlamentario registró varias preguntas a la Junta de Castilla y León al objeto de conocer el grado de cumplimiento del mismo. Las respuestas han tenido lugar a lo largo del mes de enero, fundamentalmente, a través de los titulares de las diversas Consejerías y en función de la materia objeto de la... de la pregunta. Del contenido de estas respuestas se infiere un mínimo grado de cumplimiento en prácticamente áreas muy importantes. En varias áreas, el titular de la Consejería reconoce que no consta ninguna colaboración. En otras áreas la colaboración señalada por varias Consejerías se remite a dos mil diez, precisamente año en el que se firma el protocolo. Y a partir de esta fecha no se conoce continuación de las actividades, por lo que puede deducirse que la colaboración se ralentizó o se detuvo en la mayoría de las áreas en que se había iniciado, y apenas se ha iniciado en otras áreas.

En materia de protección civil, en su Cláusula Octava, la *Xunta* de Galicia y la Junta de Castilla y León declaran su voluntad expresa de colaborar activamente con el objetivo de evitar, reducir o corregir los daños causados a personas, medioambiente o bienes por toda clase de medios y por los elementos naturales en las zonas limítrofes o en las que existe una acción conjunta de ambas administraciones, por lo cual resultaría conveniente lo que es el desarrollo del Protocolo de colaboración. Por tanto... además consideraba prioritario establecer mecanismos en diversas materias, como lo que era elaboración del protocolo de atención a llamadas de urgencia a través del 1.1.2; incentivar la asistencia recíproca en situaciones de riesgo, en especial las relativas al Camino de Santiago; realización de ejercicios y simulacros conjuntos; formación de primeros intervinientes en urgencias y emergencias; elaboración de intercambio de materiales y contenidos para la enseñanza en entornos virtuales, así como el diseño de recursos didácticos que faciliten la comunicación, la colaboración y el acceso a la información en el aula virtual; formación de miembros de los cuerpos de policía local y de los servicios de salvamento y extinción de incendios.

Y, entre estas, también se señala... se señalaba, perdón, la celebración de cursos, jornadas, seminarios en materia de salvamento y extinción de incendios, así como



en materia de protección ciudadana. A este último respecto, en respuesta parlamentaria, la Junta de Castilla y León se limitaba a señalar que tan solo se ha celebrado una jornada, en Zamora, de intercambio de experiencias referente a emergencias relacionadas con rotura o mal funcionamiento de presas e inundaciones, pero no en extinción de incendios. A la misma, evidentemente, contaron con la asistencia de técnicos de ambas Comunidades, y se hizo un simulacro, precisamente en Vega de Tera, de Zamora, los años... el año dos mil doce, el veinticuatro y veinticinco de octubre.

Por otra parte, el señor consejero de Presidencia, en su comparecencia en esta Comisión para explicar el grado de cumplimiento del citado protocolo, se limitó a responder a aquellos aspectos del mismo sobre los que fundamentalmente no era preguntado por este grupo, con cierta autocomplacencia, pero no dio ningún tipo de explicación sobre lo que era preguntado, porque, entre otras cosas, entendemos -sobre todo en esa materia de protección civil-, no se había desarrollado convenientemente la política de colaboración, fundamentalmente a tenor de las respuestas parlamentarias realizadas por este grupo y la respuesta del consejero.

Este grupo parlamentario considera que, cuando se firma un documento tan importante como es este Protocolo general de colaboración entre ambas administraciones, y además por los dos presidentes, lo es en toda su extensión, y con el objetivo no solo de tener connotaciones de publicidad y propaganda -que también-, sino de instar a todas las Consejerías que se sientan vinculadas en el mismo al cumplimiento de las importantes acciones, y no solo en materia de sanidad, dependencia o cooperación transfronteriza, que es en lo que se detuvo fundamentalmente el consejero, sino afrontando en su conjunto el estudio del mismo, y, si es necesario, hacer las modificaciones pertinentes para adaptarlo a la realidad del año dos mil dieciséis; no olvidemos que está firmado en el año dos mil diez.

No olvidemos tampoco que para este protocolo... este tiene una vigencia anual prorrogable y, además, en la cláusula 21 existe un comité de enlace y coordinación, que tiene como objetivo el seguimiento y aplicación de las medidas incluidas en el mismo, por cierto, presidido por los consejeros de Presidencia de ambas Comunidades Autónomas, y que, si no... y que, si no estoy equivocado, creo que no se ha reunido prácticamente desde entonces. Como parece ser, sería, por tanto, el momento de hacerlo y actualizar el protocolo, no solamente en esta materia de protección civil, probablemente también en otras, como vamos a tener la oportunidad también de desarrollar, puesto que nosotros, bueno, pues hemos estudiado el mismo y creemos que es importante, por tanto, su desarrollo y ver el grado de cumplimiento del mismo.

Finalizo, bueno, pues haciendo la propuesta de resolución, en la que nosotros instamos, fundamentalmente, en esta materia, la colaboración de protección civil entre las Comunidades de Castilla y León y la de Galicia en virtud del protocolo de colaboración firmado entre ambas Comunidades el veinte de enero de dos mil diez, y, en particular, a promover la celebración de cursos, jornadas, seminarios en materia de salvamento, pero también, que creo es donde ha... evidentemente, ha quedado más cojo, la extinción de incendios, así como en materia de protección ciudadana. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Sarrión Andaluz.



EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Nada, pues exactamente con la misma brevedad anterior. Nos parece que también el marco de un protocolo, del que creo que ya hablamos en la última sesión de Presidencia, precisamente, pues nos parece conveniente lo que se plantea, igual que lo que se plantea en las demás proposiciones relacionadas con este protocolo. Por lo tanto, nuestro voto será favorable.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Bueno, nosotros creemos que esta PNL, igual que las otras dos, se podían haber resumido todas en una, me imagino porque hablan de lo mismo, pero, bueno; no entiendo mucho del procedimiento, pero es igual. Aunque trasciende, yo creo que, en el fondo, es, pues, en fin, esta historia que siempre se traen los dos grandes partidos en esta Cámara, de que uno firma protocolos y el otro dice que no se cumplen, etcétera. Es verdad que esta vez vamos a votar a favor, vamos a votar a favor, porque, efectivamente, si hay un protocolo, lo que tiene que hacer es cumplirse; y, si no se cumple bien, lógicamente, para eso se firma y para eso hay que hacer un seguimiento. Y, en este caso, vamos a... a apoyar la... la proposición del Partido Socialista.

Pero, vamos, yo creo que sí que hacemos un llamamiento a que, de una vez por todas, se colabore en... en que realmente se solucionen los problemas, no en acusarnos unos a otros de que se cumplen o se dejan de cumplir. Vamos, yo creo que son cuestiones de sentido común, que, efectivamente, en cuestiones sobre todo de incendios, etcétera, etcétera, y siendo Comunidades Autónomas vecinas, es que, además, ni firmando protocolos. Lo que hay que hacer es colaborar y hacer las prácticas que tenemos que hacer todos, ¿no?, que es la defensa de nuestro patrimonio natural, en este caso, y una colaboración ciudadana de lo más evidente y natural. Lo demás, pues, bueno, aquí se ve que... Vamos a aprobar simplemente, para no perder más el tiempo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. La protección civil es un sistema por el que cada país, en este caso cada Comunidad Autónoma, proporciona protección y asistencia para todos ante cualquier tipo de desastre o accidente relacionado con catástrofes naturales u otras circunstancias imprevistas, así como la salvaguarda de las bases del conglomerado y del medio ambiente.



Se entiende por Protección Civil, al amparo de complementar el trabajo de la Cruz Roja, a la organización que surge en mil novecientos cuarenta y nueve para proteger a la población contra peligros de hostilidades y de catástrofes, ayudando a que se recupere la normalidad en el menor tiempo posible.

Entre sus funciones -son dieciséis-, está: el servicio de alarma; la evacuación, la habilitación y organización de refugios en caso de catástrofes; la aplicación de medidas de seguridad; el salvamento; los servicios sanitarios (como primeros auxilios) o asistencia religiosa; la lucha contra incendios, que seguramente... y es una de las cosas que nos ocupa en esta discusión; la detección y señalamiento de zonas peligrosas; la descontaminación y medidas similares en zonas contaminadas; la provisión de alojamiento y abastecimiento de urgencia; la ayuda, en caso de urgencia, para mantener el orden; otras medidas de urgencia para el restablecimiento de los servicios públicos indispensables para la vida de los ciudadanos; los servicios funerarios de urgencia, en caso de catástrofes, que son muy importantes, sobre todo en nuestro país; la asistencia para la preservación de los bienes esenciales para la supervivencia; la planificación y desempeño de cualquiera de estas actividades citadas anteriormente; y la captura y combate de animales peligrosos. Yo, bueno, por poner una anécdota, me acuerdo una vez que se escaparon allí las vaquillas en las... en la fiestas de mi pueblo, y, evidentemente, traspasaron los muros, finalmente llegaron a Vizcaya, y no sé si tenemos un protocolo o no, pero los servicios de protección civil de Las Encartaciones se encargaron de neutralizarlas, a lo que estoy muy agradecido.

Bueno, el número de iniciativas yo creo que también se puede medir por su volumen y por su cantidad -hemos hablado mucho de esto, y en esto puedo coincidir con el procurador de Ciudadanos-, pero también, desde mi punto... desde el punto de vista de mi grupo político, también creemos que pueden medirse por la calidad o para... o para mejorar el debate, ¿no? O sea, no creo que sea una cuestión política. Creemos... creo que es una cuestión de modelo de presentación de propuestas, y no voy a entrar en un debate que creo equivocado sobre la cantidad de propuestas que cada grupo debemos hacer para simplemente trasladar a los medios: hemos presentado 600, 400 o 300. Y, bueno, les voy a decir a los... les... bueno, recomendar o dar un consejo, si me lo permiten, los compañeros del Partido Socialista, y, sobre estas proposiciones u otras, creemos que, mira, por ejemplo, en estas proposiciones sobre el protocolo con Galicia, se podría haber hecho simplemente una proposición no de ley instando, por ejemplo, a la Junta a cumplir el protocolo de colaboración firmado entre ambas Comunidades el veinte de enero de dos mil diez, y, bueno, no presentar las veintiuna proposiciones no de ley sobre los veintiún puntos del cumplimiento del protocolo.

Sí, no me malinterpreten, porque creemos que la protección civil es muy importante, y pienso que no es una buena noticia que este protocolo no se cumpla, especialmente, en este caso, en materia de protección civil; lo que parece ser es que en materia de incendios sí que se cumple entre los bomberos forestales, pero no se cumple en materia de protección civil, o no es... no hay la suficiente coordinación en este caso, y, siendo la zona de Galicia y la zona limítrofe con Castilla y León una de las zonas más afectadas por incendios, pues, evidentemente, vamos a votar a favor, porque creemos que hay que... hay que mejorar estos mecanismos de coordinación; y, como ya repetimos en la Comisión anterior, que tratamos otra... otras iniciativas sobre este protocolo de Galicia, votaremos a favor de estas propuestas, porque, una vez que se firman las cosas, evidentemente, pensamos que hay que cumplirlas. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):**

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Centeno Trigos.

EL SEÑOR CENTENO TRIGOS:

Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Bueno, la verdad es que yo creo que todos tenemos que estar orgullosos de los protocolos, y, ¿cómo no?, el protocolo que esta Comunidad Autónoma tiene con la Comunidad de Galicia yo creo que es una herramienta muy positiva, y que, al fin y al cabo, nos estamos beneficiando los ciudadanos de las dos Comunidades Autónomas. Y, por lo tanto, tenemos que partir de eso, de que es un buen protocolo, que se están realizando actuaciones y que, por lo tanto, muy lejos de ser un fiasco, lo que es verdaderamente es algo positivo, que está... que se están, digamos, beneficiando todos los ciudadanos de la... de la Comunidad Autónoma.

Yo creo que el señor consejero de Presidencia, que... que amablemente estuvo aquí con nosotros, en la Comisión, y que nos trasladó lo importante... la importancia que tenía y que tiene este... este protocolo y lo bueno que, como le digo, ha sido para los ciudadanos, pues ha dejado bien patente las actuaciones que se están llevando adelante por la Comunidad Autónoma. Y desde luego que yo comparto como en todo los grupos; esto no... no se trata de vender PNL al peso. Yo creo que esto es algo más... más importante, es algo que lleva funcionando desde dos mil diez, que, además, tenemos otros ejemplos con otras Comunidades Autónomas y que, desde aquí, desde el Parlamento, pues tendremos que ayudar, en la medida de lo posible, a que todo esto siga funcionando cada vez mejor. Pero, desde luego, no del aspecto tan negativo como ustedes lo están viendo, ni mucho menos, yo creo que más bien al contrario. Yo creo que es una buena herramienta -vuelvo a decirle-, no es un fiasco.

Y sí que es cierto que en materia de protección civil, y, sobre todo, por refrescarle un poco la memoria, va en dos líneas, digamos, diferentes, como bien ha dicho; una que es la colaboración continuada en la gestión de emergencias a través de los centros de 1.1.2, que consiste en la aplicación de protocolos de comunicación entre los centros con Comunidades Autónomas limítrofes. Baste decir que, en cinco años, pues desde el 1.1.2 de Castilla y León se han derivado 2.500 llamadas a Galicia; y, en esos cinco años, de Galicia, pues 1.300 llamadas al 1.1.2 de Castilla y León. Luego, por lo tanto, creo que es una herramienta muy buena y que está beneficiando, como digo, a los... a los ciudadanos.

En el resto de... de las cuestiones de formación que se están criticando, decirles que... que la colaboración que se ha hecho, dentro del marco del proyecto... del Ariem 112, proyecto de cooperación transfronteriza financiado con esos fondos europeos, en el que cada uno de los socios ha desarrollado las actividades aprobadas. O sea, cada uno de los socios ha desarrollado aquellas actividades que han aprobado que se tenían que hacer. Y, en estas, Castilla y León, y de acuerdo al presupuesto de 78.712,34 euros, ha llevado a cabo las actividades, como un estudio para la elaboración de protocolos de actuación y pactos de ayuda mutua, por un importe de 10.000; dos planes de formación a personal interviniente, bomberos y policías, por un importe de 58.716; jornadas formativas que incluían la realización de un simulacro, por importe de 9.994 euros; se han difundido tanto los objetivos



del proyecto y sus actuaciones como el marco del programa operativo en el que se encuadra, a través de la prensa, y difusión de las jornadas de intercambio. Y, por último, indicar que, desgraciadamente, en el accidente del tren ocurrido el veinticinco de julio del dos mil trece, por parte de Castilla y León, pues se ofreció ayuda –como no puede ser de otra manera– a Galicia, que se hubiera ofrecido igual si no hubiera existido este convenio –como no faltaría de otra forma–, y que participó con la UALE, trasladando a los familiares de uno de los heridos con residencia en Valladolid.

Por lo tanto, yo creo que sí que se están realizando cursos y jornadas y seminarios. Desde luego que, cuantos más hagamos, mejor; cuanto mejor formación hagamos, mejor; cuántas más actividades hagan que los equipos de protección civil, pues estén más adecuados a realizar intervenciones, mucho mejor. Por lo tanto, si nos alejamos de la política, yo les propongo una enmienda, que yo creo que es muy sencilla y que valdría para cualquiera que... tema que habláramos de esta propia... –digamos– convenio o este protocolo, que sería la siguiente, que es: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar impulsando la colaboración con la Comunidad de Galicia en el marco del protocolo suscrito el veinte de enero de dos mil diez, en todas sus áreas de actuación –porque todas son importantes– y, en particular, en la de protección civil”, puesto que en este momento es la que estamos... estamos valorando.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora... señora presidenta. Señorías. Bueno, lo que voy a contestar, en primer lugar, es con relación, un poquito, más que al fondo, a la forma. No se puede cuestionar las iniciativas, como nosotros no cuestionamos nunca las iniciativas de ninguno de los grupos políticos o parlamentarios; me parecen respetables.

Nosotros consideramos que este convenio es... este protocolo es muy importante, es muy importante, y tiene doscientas y pico acciones, y, por lo tanto, nosotros queremos saber el grado de cumplimiento de las acciones; lo podemos hacer en una, ¿eh?, si dicen... pero a mí me parece... la verdad es que no llegamos. En aquellas donde consideramos que ha funcionado meridianamente bien no vamos a ni tan siquiera a entrar; no hemos entrado, de hecho. Pero, en aquellas que consideramos que quizás sean mejorables, bueno, pues es el... fundamentalmente, el objetivo de nuestras... de nuestras PNL. Y, por lo tanto, bueno, pues eso... eso es lo que nosotros estamos intentando hacer con las proposiciones no de ley.

Los protocolos entendemos que tienen que ser variables y mutables, no solo objeto, en algunos casos, de lo que perfectamente viene definido en un momento determinado, sino que, seguramente, seguramente, hay que ir actualizándolo, hay que ir... porque hay cosas nuevas que estaban... innecesarias en el año dos mil diez, y ahora, en el dos mil dieciséis han cambiado rotundamente, y, por lo tanto, creemos que, sin duda alguna, cabría esa posibilidad de modificarlos. De ahí que nosotros planteáramos, fundamentalmente, el que se reuniera lo que es ese comité



de enlace y coordinación, fundamentalmente, si está funcionando bien, y, si no, para que cuando se reúnan los consejeros de Presidencia con los técnicos, que son aquellos que tienen, sin duda alguna, que ver el seguimiento que se está haciendo, veamos, en lo que ha funcionado bien, si se puede mejorar, y aquello en lo que ha funcionado –digamos– menos bien o no ha funcionado, para intentar, bueno, pues llegar, seguramente, a lo que sería, pues un grado de cumplimiento más... más efectivo.

Hay muchas acciones en materia de protección civil que nosotros consideramos fundamentalmente prioritarias. Estoy de acuerdo con lo que han dicho todos los compañeros del resto de los grupos y con lo que ha dicho el... fundamentalmente, también el portavoz del Partido Popular, sin duda. Y hay cosas que se han hecho bien. Esa jornada del veinticuatro y veinticinco, pues yo creo que fue una jornada muy amplia, donde había muchos efectivos en el tema de salvamento, pero consideraríamos fundamental e importante también que, en materia de extinción de incendios, bueno, pues se pudiera haber hecho también, seguramente, alguna jornada o algún curso.

Por lo tanto, nosotros, nuestro objetivo no es sacar ningún rédito político, ni ir a la prensa ni hacer más iniciativas; el único objetivo, fundamentalmente, es ver el grado de cumplimiento. Y queremos mejorarlo, no hay... no existe ninguna otra finalidad en la proposición... nosotros, que presentamos, en esta y en el resto.

Nos ha comentado también el portavoz del Partido Popular –porque tampoco le... creo que no es necesario que vayamos a agotar el tiempo–, bueno, pues una enmienda, que nosotros básicamente estamos... estamos de acuerdo, ¿eh?, si bien... vamos a ver, la enmienda que parece... decían: las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar –¿no?– impulsando la colaboración en materia de protección civil entre las Comunidades de Castilla y León y de Galicia –y yo creo que, además, se puede seguir de todo– en virtud del protocolo de colaboración firmado entre ambas Comunidades, del veinte de enero de dos mil diez, y, en particular –es lo que pedimos–, es que se hagan la celebración de los cursos, jornadas y seminarios, ¿eh?, fundamentalmente en materia... –se han hecho en salvamento– en materia de extinción de incendios, así como en protección ciudadana. No cambia, no desvirtúa la proposición que... o la enmienda que había planteado el Grupo Popular. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

A ver, vamos a hacer un... perdón.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Eso es lo que hemos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias, vamos a hacer un receso para que se pongan de acuerdo, para que nos digan definitivamente cómo queda el texto, ¿vale?

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí, vale, bien.



DS(C) - N.º 114

25 de abril de 2016

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Un receso de dos minutos.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Pasado el tiempo, los dos minutos, damos la palabra al procurador Briones Martínez para que nos diga cómo queda el texto definitivo. *[Murmullos].*

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Bueno, quedaría, entonces, la PNL: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar desarrollando el protocolo de colaboración firmado con la *Xunta* de Galicia en dos mil diez y, en consecuencia, impulsar la colaboración en todas sus áreas en materia... y, en particular, en materia de protección civil y extinción de incendios, y, concretamente, la celebración de cursos, jornadas y seminarios”. Vale. Señora presidenta, está fijada la posición.

Votación PNL/000531

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Bueno, vale. Concluido el debate, y sabiendo efectivamente lo que dice el texto de la... de la proposición, el texto definitivo, pues procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

¿Votos a favor? Vale. Por unanimidad, queda aprobada esta segunda PNL.

Tercer punto... *[risas]* ... tercer punto del orden del día. Por la... por la secretaria se dará lectura del tercer punto del orden del día.

PNL/000533

LA SECRETARIA (SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ):

Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 533, presentada por los procuradores don José Ignacio Martín Benito, don Luis Briones Martínez, doña Virginia Barcones Sanz y doña Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a promover y fomentar actuaciones de colaboración para el fomento de la práctica regular de la actividad física y deportiva de acuerdo con el protocolo entre las Comunidades de Castilla y León y Galicia de veinte de enero de dos mil diez, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 108, de cuatro de abril de dos mil dieciséis.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, y por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador Martín Benito.



EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señoras y señores procuradores, en un día tan señalado, veinticinco de abril, día de San Marcos, pero además día de la Revolución de los Claveles en Portugal, que abrió la democracia a nuestro querido país vecino y hermano. Motivo, por lo tanto, de satisfacción, que también nosotros, con la recuperación de la democracia en España, podamos estar hoy aquí, transcurrido varias decenas de años, y estemos hablando de colaboración entre territorios, de colaboración entre –en este caso– la Comunidad vecina de Galicia y la de Castilla y León, conforme al protocolo del que ya se ha hablado en la anterior proposición no de ley, y también en la anterior, y en la anterior Comisión de Presidencia.

Un protocolo en el que no me voy a extender, y sí me centraré en la cláusula décima, que contemplaba la colaboración en actividad física y deportiva entre ambas Administraciones. Tanto la *Xunta* como la Junta de Castilla y León manifestaban su convencimiento determinante del hecho deportivo para la salud y la calidad de vida de sus ciudadanos, al tiempo que manifestaban su intención mutua de colaborar en actuaciones y programas encaminados al fomento de la práctica regular de actividad física y deportiva. Esto es lo que se recoge en la citada cláusula del protocolo.

En razón de ello, como ya saben ustedes, nosotros presentamos una serie de preguntas sobre las actuaciones llevadas a cabo en colaboración para entender cómo estaba funcionando el protocolo con la *Xunta* de Galicia. Y, en concreto, una de estas preguntas se centraba en el grado de colaboración para fomentar la práctica regular de actividad física y deportiva.

La respuesta que nos da la Junta la firma la consejera de Cultura, Turismo y Deporte el doce de enero de dos mil dieciséis, y se publica en el Boletín Oficial de estas Cortes, número 81, nueve de enero de dos mil dieciséis, página 10768, y es del tenor siguiente:

“En virtud del protocolo al que se hace referencia en la pregunta, ambas Comunidades Autónomas colaboraron en la organización de la XXV Vuelta Ciclista a Castilla y León, cuya etapa final tuvo la meta en Santiago de Compostela para conmemorar el Año Jacobeo. Esta actividad fue subvencionada por la Consejería de Cultura y Turismo con 310.000 euros”. Hasta ahí, la respuesta de la Junta.

Y de esta respuesta, señorías, se infiere que es lo único que ha hecho la Junta de Castilla y León en relación con el protocolo para fomentar actividades destinadas a mejorar la salud y la calidad de vida de sus ciudadanos, objeto de la pregunta, porque ya hemos visto la respuesta, ¿eh?, para colaborar en actuaciones y programas encaminadas al fomento de la práctica regular de actividad física y deportiva. La única actividad que nos dice la Junta ha sido subvencionar una etapa de la Vuelta Ciclista de Castilla y León del año dos mil diez. A partir de dos mil diez, señorías, se rompió el molde, se rompió el molde, porque no ha habido continuidad. Parece que se colaboró en dos mil diez y, a partir de ahí, nos hemos olvidado de que el protocolo estaba vigente y que había que seguir colaborando en actividades encaminadas a mejorar la salud y calidad de vida de los ciudadanos colaborando mutuamente en este tipo de intercambios y de colaboración entre ambas Administraciones.

De todos modos, y en cualquier caso, señorías, no sé yo si tendrá que ver esta actividad con el objetivo marcado en el protocolo –aunque solo haya sido una y solamente en un año–, que es fomentar y mejorar la salud y la calidad de vida de



los ciudadanos. La verdad, bajo mi punto de vista, es que la respuesta está cogida con alfileres, tal vez porque, de haber escarbado de dónde encontrar para dar cumplida a la pregunta, no se encontró más; y entonces se dice: sí, hombre, si hemos colaborado en una edición de la Vuelta Ciclista en dos mil diez. Oiga, han pasado seis años, ¿eh?, han pasado seis años. Y digo que está cogida con alfileres, sobre todo, porque con subvencionar una etapa de la Vuelta Ciclista a Castilla y León, en todo caso, se fomenta solamente una actividad, que es el ciclismo, y además solo en un año, que es dos mil diez; desde el año dos mil diez hasta el año actual, parece que se olvidaron, porque después no se ha vuelto a programar nada más, ¿no? Esto es como aquel... como aquello que Dios hizo el mundo en siete... en seis días y al séptimo descansó. Parece que la Junta de Castilla y León organizó una etapa en dos mil diez y luego ya se tiró a la bartola y a descansar, porque llevamos demasiado tiempo desde aquel año, desde el Año Jacobeo. No quiere uno pensar que la próxima colaboración sea para el próximo Año Jacobeo, que no sé si es en el... ya no sé si es dentro de... de unos cuantos años, en dos mil veintiuno, dos mil veintiuno; pues, como haya que esperar hasta el año dos mil veintiuno, largo me lo fiáis.

Bueno, por todo ello, entenderán ustedes que, pareciéndonos, eso sí, loable –y lo decía mi compañero Luis Briones– el protocolo de colaboración, en tanto en cuanto, pues se fija como meta la... los intercambios entre ambas Administraciones y Comunidades, nosotros, nuestro objetivo es querer animar a la Junta de Castilla y León a que pase de las palabras a los hechos, a que pase de la letra impresa, y que pase también de... del papel a la materialización. Y por eso proponemos la siguiente resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover y fomentar actuaciones de colaboración en programas encaminados al fomento de la práctica regular de actividad física y deportiva entre las Comunidades de Galicia y Castilla y León, tal como recoge la cláusula décima del protocolo de colaboración entre ambas Comunidades firmado el veinte de enero del año de gracia de dos mil diez”. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muy agradecido. Bueno, agradezco, ante todo, que se recuerde el aniversario el día de los claveles, de la Revolución de los Claveles, de veinticinco de abril, que además es un país con el que yo tengo bastante relación y mucho cariño. Recordar también que es el aniversario de la liberación de Italia después de la Segunda Guerra Mundial bajo el yugo del nacistascismo –veinticinco de abril–, a la par que el tercer aniversario del depósito de mi tesis doctoral –por cierto–, que también deposité un veinticinco de abril, fecha de la que estoy particularmente orgulloso –tengo que... tengo que decir–.

Dicho esto, lo que... lo que habría que preguntarse es si se cumple algo de este protocolo, porque llevamos tres PNL ya sobre el mismo tema. Sí que me sumo a la reflexión del portavoz de Ciudadanos de que quizás se podría haber agrupado –en todo caso, es decisión del partido proponente, y yo, desde luego, no seré quien... quien



entre a valorar las decisiones de cada formación, que, por supuesto, cuentan con su independencia, como no puede ser de otra... de otra manera-.

Y, entrando en el contenido, pues exactamente lo mismo que he dicho de las anteriores: pues me parece completamente correcto que vayamos hacia el cumplimiento de... de cualquier protocolo que se firme, y mucho más en materia de formación, de actividad física y deportiva, como aquí se señala, y que vaya más allá de la respuesta que, al parecer, dio la Junta en el pasado mes de noviembre, y que yo no... que yo no conocía. Y, por lo tanto, nos parece completamente de recibo que se apruebe, y, por lo tanto, el voto será favorable.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Bueno, pues nada, ¿para qué vamos a decir más de lo mismo? Entonces, como ya lo hemos dicho antes, lógicamente, con buen criterio de proporcionalidad y de coherencia, vamos a apoyar esta proposición no de ley, y con... como es el día de Portugal, y estas cosas, y todos... todos somos buenos, a ver si también ya llegáis a otro acuerdo con el Partido Popular, y todos más majos que las pesetas. Nada, majos, muy bien, a favor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias, presidenta. Bueno, yo tampoco voy a repetirme mucho. Evidentemente, vamos a votar a favor de la propuesta de resolución. Consideramos que la práctica de la actividad física y deportiva es muy importante. Tenemos el ejemplo de Suecia, en donde el propio Gobierno obliga a sus funcionarios a pisar el gimnasio una hora todos los días. ¿Por qué?, porque tiene un menor coste salarial, con una hora de gimnasio todos los días se ahorran el coste de la... de la salud de los propios funcionarios. Entonces, consideramos que es algo muy importante y vamos a votar a favor, y ya está. *[Risas]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Gracias. En turno... en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora Miguélez Simón.

LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

Buenas tardes, señorías. Gracias, presidenta. En esta Cámara, señorías, y creo que ya se ha puesto de manifiesto que el protocolo general de colaboración



entre la *Xunta* de Castilla... de Galicia y la Junta de Castilla y León está dando sus frutos y ha permitido a ambos territorios abrirse a una nueva etapa de cooperación para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante un mejor y mayor acceso a los servicios públicos esenciales, y creo... quiero recalcarlo, a los servicios públicos esenciales.

Yo creo, señor Sarrión, que sí se cumple el protocolo o parte del protocolo, no al pie de la letra. No quisiera extenderme por... también un poco por miedo a que la dialéctica del... del señor Martín Benito, bueno, pues me diga que soy una continuidad del señor consejero de Presidencia, pero, bueno, ya que se ha hablado de Portugal, y como en la anterior Comisión me olvidé de comentar las palabras que tuvo el señor consejero con Portugal, bueno, pues también tenemos que destacar que dentro de este protocolo, pues también se está haciendo... teniendo una gran colaboración con Portugal, nuestra vecina... vecina... vecino territorio, y que a veces, como es tan cercano a Zamora, a Salamanca, ¿no?, pues lo incluimos como parte casi de Castilla y León. Yo ya pienso en Portugal y creo que para mí no existen fronteras.

Y creo que este protocolo ha servido también para afianzar esa colaboración y cooperación, como se ha puesto de manifiesto con la constitución de la macrorregión... macrorregión RESOE y, bueno, todas las... las colaboraciones que hay, económicas, con nuestra vecina Portugal y, conjuntamente también, con Galicia, con la región de Galicia -Galicia, Portugal, Galicia-Castilla y León-. He empezado a decir que, bueno, como se ha hablado de Portugal, también quería hacer esa referencia, que el protocolo también lo recoge, ¿de acuerdo?, esa colaboración.

Pero, centrándonos como en la... en la proposición no de ley que hoy se debate, está previsto dentro... en ese protocolo, en la cláusula quinta del protocolo general de colaboración entre la *Xunta* de Galicia y la Junta de Castilla y León, la actividad... una... relativa a esa cláusula, la actividad física y deportiva, la intención mutua de colaborar en actividades y programas encaminados al fomento de la práctica deportiva para regular la actividad física y deportiva. Y durante... en ese primer año, como usted ha dicho, de vigencia, tuvo lugar esa colaboración entre ambas Comunidades Autónomas con la organización de la veinticinco edición de la Vuelta Ciclista a Castilla y León, en su etapa... en su etapa final tuvo la meta en Santiago de Compostela, coincidiendo con ese... con ese último Año Jacobeo.

Yo creo que sí tiene relación con lo que marca el protocolo esta actividad, puesto que creo que es una de las manifestaciones más claras del fomento de la práctica regular de la actividad física y deportiva, y la constituye también actuaciones como esta... como esta, porque incluye la promoción de nuestras... de nuestros territorios; incluye también pues ese... el ánimo al deporte, al deporte, porque hay equipos deportivos y deportistas de ambas Comunidades; y también tiene una... como... sobre todo una gran difusión e impacto en los distintos medios de comunicación por la magnitud de ese evento deportivo y por realizarse en una ruta conocida internacionalmente, como es el Camino de Santiago, y en un año como fue el... Año Santo Jacobeo; supone una forma de llamada a la práctica deportiva desde las actividades atractivas que tienen un hondo calado en esta... en nuestra ciudadanía, de ambas Comunidades, y, como digo, en ambos territorios; también acerca el deporte a los ciudadanos y, bueno, muestran los atractivos, como decía anteriormente, de... de ambos territorios.

Le tengo que dar la razón que, bueno, ha habido poca colaboración o poca... pocas iniciativas, pero las ha habido, las ha habido. Por eso, bueno, pues



desde este grupo, aun sabiendo que quizás somos... estamos reincidiendo en lo mismo, pero queremos prestarle una enmienda o queremos que se haga cargo... que se tome en cuenta una enmienda, que es: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar impulsando la colaboración con la Comunidad de Galicia en el marco del protocolo suscrito el veinte de enero del dos mil diez, en todas sus áreas de actuación y, en particular, en el fomento de la práctica regular de la actividad física y deportiva".

Con el ánimo de que usted acepte esta enmienda, pues la presentamos ahora, en este momento, quedando a su disposición.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bueno, muchas gracias. Gracias también a los grupos. Sí quisiera insistir en lo que decía antes también mi compañero Briones, toda vez que parece que el señor Sarrión propone que juntemos todos... Mire, yo quiero decir una cosa que quede muy clara: le hemos echado muchas horas, muchos días, ¿eh?; hemos estudiado por activa y por pasiva. Y el que les habla se lo dice: yo le he echado muchísimas horas a este protocolo, yo lo he leído por activa, por pasiva, por perifrástica. Hemos hecho treinta y tantas preguntas. Hemos analizado, no solamente leído, analizando todas las respuestas. Hemos buscado información de hemeroteca en relación... y lo verán ustedes en la próxima proposición no de ley, con... Hemos hecho un seguimiento de todo esto, ¿eh? Quiere decir que no es una cuestión baladí; no es una cuestión que viene el Partido Socialista y dice: venga, vamos a hacer esto para instar a la Junta. No; detrás de todo esto hay un trabajo serio, concienzudo y, sobre todo, una cosa muy importante, hay un respeto a los ciudadanos del Bierzo y de Zamora, ¿eh?

Por lo tanto, yo rogaría que esto no se tomara con tanta frivolidad como parece que se toma, porque realmente sí que interesa, y mucho, a los ciudadanos que viven en El Bierzo, a los ciudadanos que viven, sobre todo, en la Alta Sanabria, y que comparten y que se benefician de este protocolo. Y es verdad que en algunas áreas no hemos querido preguntar, porque, lo hemos reconocido aquí, el convenio con sanidad funciona, y nos consta que están a gusto ambas... ambas zonas limítrofes, y sí, por lo tanto, nos gusta impulsar aquello, aquellas cláusulas que están menos desarrolladas, o, como es este el caso, como es este el caso, pues solamente ha habido una actividad en seis años; lo reconocía la señora Miguélez. Hombre, a nosotros una actividad relacionada con la colaboración y con el impulso de la actividad física y deportiva nos parece muy poco. En seis años, una actividad, si lo dividen ustedes entre 2.190 días de estos seis años, pues da una media de 0,004. Nos parece que esto... en fin, todo es mejorable, manifiestamente, manifiestamente mejorable, ¿no?

Dice la señora Miguélez que el protocolo está dando sus frutos. Bueno, depende en qué áreas; está dando sus frutos en algunas áreas: en la sanitaria sí, pero en otras, como la cultural, vemos que se puede hacer muchísimo más. Y lo veremos después también en el caso que nos va a ocupar más tarde, como lo hemos visto en la anterior Comisión, ¿eh?



No se trata, por lo tanto, de decir: hacer una propuesta general para que se cumpla el protocolo. No, porque detrás de cada propuesta hay ciudadanos afectados: hay grupo de jóvenes, hay un colectivo de mujeres, hay colectivos mineros –por eso hablaba también de la pizarra, que afecta también a Zamora, no solamente al Bierzo sino también a Zamora-. Hay colectivos, y, por lo tanto, no se puede hacer una propuesta general para todos, porque entonces hacemos una propuesta general para todos y despachamos un Pleno en un minuto, ¿eh? Que se mejore la Comunidad de Castilla y León, y ya está, si hacemos una propuesta general. Creo que los problemas son problemas concretos, problemas serios, problemas que afectan a los ciudadanos y, especialmente, afectan mucho más a un señor del Bierzo que a un señor de Soria, y a un señor más de la Alta Sanabria que de la Sierra de Gredos, porque son personas que tienen su residencia limítrofe con Galicia y a los... los cuales están sujetos por ese protocolo; porque es verdad que la Junta, para ello, firma otros protocolos de colaboración. No podemos hacer una propuesta general: que se mejoren todos los protocolos con todas las Comunidades. No, sería algo frívolo. Y creo que somos personas serias las que estamos aquí sentadas, que nos interesa mucho el bienestar de nuestros ciudadanos y de los colectivos a los que representamos y para lo que se nos ha elegido.

Vamos a aceptar, con algún matiz que yo le voy a leer ahora –vamos, un matiz no, es otra redacción, no es ni siquiera un matiz... no es ni siquiera un matiz– la propuesta que nos hace el Grupo Popular. La voy a leer despacio para que quede claro, aunque luego le podamos pasar el texto. Y diría así:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar impulsando la colaboración con la *Xunta* de Galicia en el marco del protocolo de colaboración firmado en dos mil diez y, en consecuencia, a promover y fomentar actuaciones de colaboración en programas encaminados al fomento de la práctica regular de actividad física y deportiva”.

Esperando contar con su aquiescencia, su apoyo, pues nada más. Muchísimas gracias.

Votación PNL/000533

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Dieciocho. Por unanimidad, queda aprobada esta proposición no de ley.

Y pasamos al cuarto punto del orden del día. La señora secretaria dará lectura al... al cuarto punto del orden del día.

PNL/000534

LA SECRETARIA (SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ):

Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley 534, presentada por los procuradores don José Ignacio Martín Benito, don Luis Briones Martínez, doña Virginia Barcones Sanz y doña Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a promover actuaciones encaminadas a impulsar el**



acuerdo marco de colaboración entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo para la realización de un Centro Socio-Cultural referente a la obra y vida del padre Sarmiento y punto de encuentro del Camino de Santiago, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 108, de cuatro de abril de dos mil dieciséis.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, como es sabido, Villafranca del Bierzo es una de las poblaciones situadas en el Camino Francés de Santiago, en esa ruta que va desde los Pirineos hasta Compostela, ruta que está declarada patrimonio mundial por la Unesco desde el año de mil novecientos noventa y cuatro. Además, la vinculación de Villafranca con la Ruta Jacobea es sobradamente conocida por un aspecto que solamente se da en Villafranca, no se da en ningún punto más del Camino, y es que Villafranca tiene la iglesia de Santiago, que es la única iglesia del Camino donde las personas enfermas o que hayan sufrido un accidente grave durante su peregrinación pueden obtener el jubileo sin tener que llegar a Compostela tras entrar por la Puerta del Perdón, que solo se abre cada año santo.

Bien, en julio del pasado año, dos mil quince, la Unesco sumó a esta declaración de patrimonio mundial del Camino Francés los Caminos del Norte, del norte peninsular, en la sesión que se celebró en la ciudad alemana de Bonn. Se trata de una extensión del... del bien cultural denominado Camino de Santiago de Compostela, y en ese caso, pues se añadieron el Camino Costero, el Camino Interior del País Vasco, La Rioja, el Camino de Liébana o el Camino Primitivo, de modo que vamos ampliando la importancia de las Rutas Jacobeas.

Precisamente, con motivo de... del veinte aniversario, que se celebró en dos mil catorce, de aquella declaración, las cinco Comunidades afectadas -entre ellas la nuestra, Castilla y León- firmaron un protocolo de colaboración -que no es el protocolo con Galicia, es otro protocolo de colaboración, fíjense si son importantes los protocolos de colaboración- que comprendía varias actuaciones; entre ellas, el llamado programa "20 años, 20 hitos", un programa de puesta en valor de elementos patrimoniales en la Comunidad. En Castilla y León se contemplaron algunas actuaciones de puesta en valor: una en Barrios de Colina, en Burgos, en el monasterio de San Juan de Ortega; otra en la iglesia de San Gil, en Burgos; otra en la iglesia de Santiago de Carrión de los Condes, en Palencia; y tres en la provincia de Sahagún... perdón, de... de León -una en Sahagún, en San Lorenzo, otra en el Puente Villarente y una en Astorga-. Hubiera sido una buena ocasión para promover algo en Villafranca por la asignatura pendiente de la que después... o ahora mismo, dentro de unos minutos, vamos a hablar. No se contempló, sin embargo, ninguna actuación en Villafranca del Bierzo, y eso, como digo, que había una asignatura pendiente -no la de Garci, sino la del señor Herrera y el señor Fraga, de la que después hablaremos-.

Bueno, eso por un lado, el Camino de Santiago. Por otro lado, la figura del padre Sarmiento, un intelectual de la España de la Ilustración, del siglo XVIII, natural



de Villafranca del Bierzo, que falleció en la Corte en Madrid. Un escritor prolífico, que abordó muchos campos y, además, combatió la superstición y la ignorancia, propuso la fundación de bibliotecas en los pueblos y llegó a ser una de las personalidades más importantes de la España de su tiempo.

Bien, el proyecto del centro cultural que traemos hoy aquí, y que se recoge en el protocolo de colaboración con Galicia en dos mil diez, no es algo nuevo que surja en dos mil diez, ya viene de atrás, viene de lejos. [*El orador muestra una imagen*]. El dieciocho de mayo de dos mil dos, los presidentes de la *Xunta* de Galicia –entonces, el señor Manuel Fraga Iribarne, que tienen ustedes aquí en esta fotografía, a la izquierda– y el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, que está aquí, según miran ustedes, a la izquierda de... del señor Fraga, pues firmaron, firmaron, un convenio en el que se recogía, con el 50 % cada Administración –50 la *Xunta* y 50 la Junta de Castilla y León–, para construir un centro sociocultural en el solar donde un día se ubicó la casa natal de Pedro José García Balboa –y dirán ustedes: ¿y este señor quién es?; bueno, pues este señor es más conocido como fray Martín Sarmiento–, ubicada en la calle del Agua, en el centro de la villa, ¿eh? Este es el solar donde estuvo la casa y ahora solamente es un solar urbano.

Las previsiones apuntaban, según ese convenio, que estaría listo en el año dos mil cuatro. El proyecto se... fue entregado por el arquitecto redactor, don Antonio Amado, a finales de dos mil dos, y en octubre de dos mil tres, la entonces consejera de Cultura –¿saben quién era?, hoy la presidenta de las Cortes, doña Silvia Clemente–, en una reunión que tuvo con los alcaldes de ciudades del Camino de Santiago, anunció la habilitación de una partida presupuestaria destinada a este centro sociocultural, octubre, dos mil tres.

En dos mil cinco la Comisión Cultural Martín Sarmiento manifestaba su profundo malestar –estoy leyendo literalmente una... una noticia de prensa– porque aún no hubieran comenzado las obras comprometidas. Esta Comisión había nacido en el año dos mil uno, como una plataforma de asociaciones con intención de divulgar y difundir la figura y obra del ilustre berciano. Fue en dos mil uno cuando se anunciaba que el *Día das Letras Galegas*, en dos mil dos, la *Academia Galega* homenajearía al padre Sarmiento.

Así las cosas, el proyecto se fue demorando y olvidando, y es por lo que traemos aquí nosotros hoy la propuesta. Una propuesta, por cierto, sí quiero decirlo, que tendría que haber defendido mi compañera Gloria María Acevedo, pero por un problema, ya saben ustedes, a veces de los procuradores, de corta y pega, y de los encabezamientos, pues fantasmas, o meigas, no sé si bercianas o *galegas*, pues mi compañera desapareció de ahí, pero está hablando por mí, ella está... o estoy yo hablando por ella, quiero decir, ella está hablando, háganle caso.

Bien, el veinte de enero del año dos mil diez de nuevo los presidentes –esta vez ya no era el señor Fraga ni el señor Herrera, era el señor Herrera y el señor Feijóo– firman el tan consabido Protocolo de Colaboración firmado entre la *Xunta* de Galicia y la Junta de Castilla y León, y... y ahí se contemplaba, se contemplaba, en la cláusula decimotercera, apartado 5, lo siguiente: “Impulsar la ejecución del Acuerdo Marco de Colaboración de la *Xunta* de Galicia, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo para la realización de un Centro Socio-Cultural que sea referente de la vida y obra del padre Sarmiento y punto de encuentro del Camino de Santiago”. Esto en dos mil diez.



Lamentablemente, en dos mil catorce, con motivo del veinte aniversario de la declaración del Camino, pues tampoco se repescó esta cláusula del protocolo, que hubiera sido una magnífica oportunidad. En razón de todo ello -y ahora entenderán ustedes todos esos antecedentes-, nosotros, el dieciséis de noviembre de dos mil quince, realizamos a la Junta la siguiente pregunta: relación de actuaciones llevadas a cabo para impulsar la ejecución del Acuerdo Marco de Colaboración... etcétera, etcétera, etcétera, relativo al centro sociocultural en Villafranca del Bierzo del padre Sarmiento. La respuesta de la Junta, doce de enero de dos mil dieciséis, fue, literal, está publicada en el Boletín de las Cortes, donde pueden ustedes leer cuando quieran: "No constan actuaciones relacionadas con la realización de un Centro Socio-Cultural Padre Sarmiento y punto de encuentro del Camino de Santiago", Boletín de nueve de febrero de dos mil dieciséis, página 10770.

Preguntamos también por ello, recordarán ustedes, aquí al consejero de la Presidencia. Insistí varias veces en este asunto el uno de abril de dos mil dieciséis. Ya saben que salimos decepcionados, pues no se nos respondió a lo que preguntamos.

Catorce años, por lo tanto, han pasado desde el convenio que firmaron los presidentes Manuel Fraga y Juan Vicente Herrera, y seguimos igual. Seis años después de la firma del protocolo con otros dos presidentes, entre los señores Feijóo y Herrera. Tres presidentes y nada concreto. Díganme ustedes quién de los tres es el gafe, porque esto esta gafado. Si dos veces se recoge y no se hace, uno de los tres tiene que ser el gafe. No sé... yo no quiero saber cuál es, no sé cuál es, pero alguno tendrá que ser, porque no se ha hecho nada.

Así que entenderán que nosotros presentemos esta propuesta para salir de este atolladero, de este punto muerto, de este punto muerto. Bueno, para salir de este punto muerto, es que ni siquiera está en la parrilla de salida, ni siquiera está en la salida. Y lo que queremos es que se repesque, porque, si proponemos a los ciudadanos, decimos: se va a hacer esto, dos mil dos, va a estar en dos mil cuatro. Claro, a veces ustedes -me dirijo ahora a los miembros del Partido Popular- han esgrimido la crisis económica. Oiga, en dos mil dos, y dos mil tres, y dos mil cuatro, y dos mil cinco, y dos mil seis y dos mil siete no había crisis, eran años de bonanza, y no se hizo nada, y no se hizo nada.

Es fácil, es... yo entiendo que es fácil dejar negro sobre blanco, ¿eh? Claro, yo cuando veo ahora, en esta fotografía, al señor Herrera, mucho más joven, y al señor Fraga, pues... pues, mire, pues caramba, cómo pasa el tiempo, ¿no?, cómo pasa el tiempo. *[El orador muestra una imagen]*. El señor Sanz Vitorio y yo también éramos más jóvenes entonces; yo todavía no estaba aquí, no sé si usted estaría, pero yo no estaba.

Bueno, vamos a ser serios, vamos a ser... dar muestras de una Administración responsable, que cumple los compromisos. Por lo tanto, nuestra mano tendida, que dice, y termino: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover actuaciones encaminadas a impulsar la ejecución del Acuerdo marco de colaboración entre la *Xunta* de Galicia, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo para la realización de un Centro Socio-Cultural que sea referente de la vida y obra del Padre Sarmiento y punto de encuentro del Camino de Santiago, tal como se recoge en el Protocolo de colaboración entre las Comunidades de Castilla y León y de Galicia, firmado el veinte de enero de dos mil diez".

Nada más. Esperando contar con el apoyo de todos ustedes, muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. Muchas gracias. Nada, efectivamente, respecto al comentario anterior, quiero dejar absolutamente claro que el cumplimiento de este protocolo, efectivamente, es una proposición importante, que, si así lo deciden los ponentes, creen que es oportuno, que tiene que estar dividido en diferentes intervenciones, por supuesto yo no voy en ningún momento a cuestionar absolutamente nada. Yo lo único que planteaba es que, sin poner en ningún momento en duda que efectivamente el trabajo de evaluación del protocolo está muy bien hecho, y la prueba de ello es que el grupo que sostiene al Gobierno está planteando textos consensuados, que, en definitiva, vienen a dar la razón al proponente, lo cual es prueba de que está bien trabajado, y así lo reconozco públicamente, y por eso emito mis votos a favor a todas ellas, pero que quizá la defensa se podría haber agrupado, ¿no?, que es otra cosa diferente.

En todo caso, efectivamente, los protocolos son para cumplirse, como bien se plantea aquí, y es evidente que, si bien no se puede decir que se incumpla en su totalidad, parece que, por las diferentes proposiciones que se han planteado, parece que evidentemente hay un defecto de cumplimiento en varios de los puntos, ¿no? Y, por lo tanto, en este que se plantea pues también estoy de acuerdo en que se avance en esta construcción de... de este centro, que, además, pues yo creo que siempre es positivo recordar aquella parte de la Ilustración española, que fue básicamente masacrada durante los siglos posteriores, y que yo creo que también es importante para resituar la historia de nuestro país y para eliminar también aquella leyenda de la España negra, que, si en algún momento pudo ser cierta, tampoco lo fue tanto, ¿no?, sino que también hemos aportado pensadores ilustrados, estoy pensando también en el Padre Suárez y en otras expresiones de lo que se podría llamar la Ilustración española, que tuvieron importancia, que fueron una aportación a la historia de la humanidad, y, por lo tanto, pues esta no es una excepción. Y, por lo tanto, mi voto a favor de se construya el centro sociocultural Padre Sarmiento.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señor Sarrión Andaluz. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Pues nada. No, simplemente decir, me ha parecido entender, no sé a quién se refiere con la frivolidad, si, aquí, a mi anterior compañero, o a mí, o al siguiente, pero, vamos, le puedo asegurar, señor... mi tocayo, José Ignacio Martín, que ahora que ha ido al grano de una cuestión... Le he estado escuchando muy atentamente. Además, a mí me gusta aprender cosas, y, efectivamente, la vida y milagros de Fray Martín Sarmiento y tal... Y estamos hablando de un edificio, que no se ha hecho, etcétera, etcétera.

Y lo otro, con todos los respetos, sigo diciendo lo mismo, es una... bueno, cuestiones genéricas, que me imagino que habrá estado usted mucho tiempo y muchas



horas estudiando el asunto. Y ya que tanto ha estudiado, a lo mejor también nos podía haber concretado qué espacios físicos, ejercicio físico que había que desarrollar, si partidos de futbito, de voleibol o carreras pedestres, claro. *[Murmullos]*.

Entonces, te quiero decir con esto que, efectivamente, que todos los ¿que tenemos que ser buenos? Eso es evidente; ¿que el ejercicio físico es bueno también? Pues para quien lo haga también, me imagino, yo ya no tengo muchas ganas ni tiempo de hacerlo, pero, bueno, es así. Yo creo que son cosas obvias.

Y, yendo al grano del asunto, efectivamente, este... este centro de interpretación pues tiene que hacerse, y más cuando se ha firmado en un protocolo que, efectivamente, yo creo que los políticos nos tenemos que acostumbrar, como en la vida privada, a que las cosas que se firman se cumplan, por... además, por decencia política, por ser rigurosos y por ser gente de palabra y de honor. Y lo que se... y los protocolos son para cumplirlos. Y, en este caso, por supuesto, Ciudadanos, en esta coherencia, vamos a seguir apoyando esta proposición no de ley, y volviendo a decir que nos gusta las cosas más pragmáticas, más concretas y más de ir al grano, como es esta proposición no de ley, que, efectivamente, puede tener un sentido mucho más práctico y más de ir al grano. Y dicho esto, lo apoyamos. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Delgado Palacios. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Félix Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias. Bueno, sí, nosotros también pensamos que esta propuesta es mucho más concreta que las anteriores. Además, creemos que se trata de un incumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León, histórico, de muchísimos años, bueno, pues firmado por... por el señor Fraga Iribarne, no sabemos si por allí todavía andaba Vers-trynge o no, en aquella época. Y, bueno, creemos que es... no, la verdad creemos que es importante poner en valor a nuestros intelectuales en la Ilustración y creemos que, si así se firmó por parte de la Junta de Castilla y León, es de recibo y es productivo que se cumpla, se firmara en los años noventa, se firmara en el año dos mil... y, bueno, creemos que se ha firmado tres veces, ¿no?, o sea, el dieciséis de noviembre, o la tercera o la cuarta vez que se... que se recoge que se tiene que realizar, en este caso, este centro sociocultural, para que sea referente de la vida y obra del padre Sarmiento y un punto de encuentro en el Camino de Santiago, pues instamos a la Junta de Castilla y León a que se cumpla. Estamos de acuerdo con el Partido Socialista y, desde luego, vamos a apoyar esta propuesta y nos parece muy importante. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Díez Romero. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Sopeña Ballina.

LA SEÑORA SOPEÑA BALLINA:

Pues muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Yo quería decir dos cosas con respecto... O sea, ya nos tocó el otro día debatir, justamente al final, otro



tema del protocolo y ahora nos vuelve a tocar. Bueno, quiero decir, como han dicho mis compañeros anteriormente, que yo sí creo de verdad que el protocolo se está cumpliendo, y se está cumpliendo en la mayoría de las... de las cosas más importantes que tenía. Y no por eso digo que esto no sea importante, que también lo es. Y le voy a explicar por qué me parece importante, y, además, le felicito de verdad por la labor que usted ha hecho de... de estudiar y de saber desde hace catorce años o quince cómo ha evolucionado esto, y que realmente sí que ha evolucionado.

Pero quiero decir dos cosas, porque, claro, les llevo oyendo toda la tarde con el protocolo, y les oiremos hoy y, a lo mejor, algún día más. Entonces, lo primero que... que le oído decir a su compañero antes es que no quieren ningún rédito político ni que no lo hacen por salir en prensa ni nada de esto. Pues es que sí, yo sí que tengo aquí de la prensa: el PSOE exige a la Junta un centro en el Padre Sarmiento en Villafranca, bien grande [*La oradora muestra una imagen*]. Y también... o sea, que sí que realmente, también, no se quiten tampoco lo que... una de las cosas que sí hacen, porque, también, un rédito también lo quieren tener en la prensa. Entonces, no digan que no lo quieren ese rédito.

Pero, dicho esto, he escuchado también con cierta atención -de verdad que llevamos una sesión hoy que, ciertamente, es agradable incluso, o sea, resulta agradable, tengo que decirlo-, y han dicho que, como el protocolo se ha firmado en el año dos mil diez, pues que hay variables y... que cambian y que es mutable, y que puede ser mutable varios acuerdos del protocolo. Y, entonces, cuando les he oído hablar, pues justamente he pensado en esta... en esta PNL que vamos a llevar ahora, porque, sin meterme mucho... -sí que me llamó también la atención que no la defendiese la procuradora del Bierzo; me llamó la atención, pero usted lo ha explicado y lo entiendo perfectísimamente- pero dicho esto, yo creo, de verdad, que, como alcaldesa de un municipio, pues yo, cuando... el otro día, cuando me dicen que voy a llevar esta PNL, me pregunto por qué... o sea, ¿cómo habrá sido esto? Y es que hay alguien... se nos ha olvidado... de todo lo que ha estudiado y todo el mundo con el que ha hablado, se les ha olvidado una parte muy importante, me parece a mí, y es... que es hablar con la Administración que luego tendrá que llevar este centro y saber si realmente es una demanda también del ayuntamiento.

Porque yo sí que he hablado con el ayuntamiento, y el ayuntamiento... -ustedes tenían alcaldesa antes, y seguramente que también a lo mejor ha hablado con sus... con sus compañeros de la anterior legislatura; en esta legislatura saben que el alcalde es del Partido Popular- entonces, me han dicho lo siguiente, y quiero trasladárselo, porque yo creo... y va muy relacionado con la enmienda que les presentaré a continuación; va muy relacionado también saber cuál es la opinión de la... del ayuntamiento y de la institución.

Como ustedes saben bien -porque, además, creo que han estado allí haciendo la exposición de... proponiéndolo, o algo así-, el solar del que estamos hablando -yo creo que también lo debemos de saber todos- es un solar que tiene 6 metros de ancho por 20 de fondo. Es verdad que este solar es de la... lo adquirió, en su momento, la *Xunta*, y no está muy claro que lo tenga escriturado, pero sí que es de ellos, ¿vale? Entonces, el ayuntamiento lo que hace es el siguiente planteamiento: le parece muy bien... a todos nos parece bien en los ayuntamientos tener centros, pero tenemos que saber si ese centro que tenemos es justamente el centro que necesitamos o necesitamos otro centro que tenga... que se pueda utilizar para más... incluso para más... para más cosas que esta.



Y, de hecho, creo que es intención del ayuntamiento el... está mirando el adquirir otro terreno al lado para poder hacer un centro que va mucho más allá de este... de este centro, porque me ha explicado el alcalde -y usted lo sabe muy bien, porque, además, si usted está en cultura... yo, siempre que le oigo, tengo que decirle que usted sabe mucho de lo que es la cultura de Castilla y León, y lo sabe perfectamente-, Villafranca... [risas] ... Villafranca... Villafranca no solo tiene a esta persona que ha nacido allí y es ilustre, tiene muchos ilustres (Gil y Carrasco, estamos hablando de Antonio Pereira, estamos hablando de otro montón de gente) que creen que deberían de estar también. O sea, el ayuntamiento lo que considera es que necesita un centro mucho mayor, necesita un centro cultural más amplio y en el que pueda dar cabida a cada uno de estos personajes ilustres que tiene, y que, además, se pueda también utilizar para otras cosas.

Entonces, yo creo que, sí, señor, lo habrá firmado en su momento Fraga... Fraga Iribarne, con quien sea, lo habrá... [murmulllos] ... -bueno, perdón... bueno, perdón, perdón, no sé, porque como se han ido incluso hacia mucho más atrás- lo que quiero decir es que sí que es verdad que han firmado este protocolo los diferentes presidentes, pero creo que, de verdad, nosotros... -y, además, porque siempre estamos diciendo, y lo hemos dicho hoy no sé cuántísimas veces, que trabajamos para el bien de los ciudadanos, para que los ciudadanos... la calidad de vida y tal- no se nos debe de olvidar que hay otras Administraciones que también dependen, y, en este caso, yo creo que el ayuntamiento también debería de tener algo que decir en lo que necesita, ¿vale? Y en lo que necesita, que puede ser esto y algo más, y que, a lo mejor, esto solo no soluciona ningún tema y, a lo mejor, a la larga, pues les supone mantener un edificio que tenga muy poca rentabilidad, ¿vale?

Dicho esto, yo creo, de verdad, que quizá ninguno habíamos pensado en que el ayuntamiento también existe, pero el ayuntamiento está y existe, y creo que tiene que tener palabra y se tiene que poder pronunciar, y tiene que ser una parte más de este convenio, si llega a ser, ¿eh?

Entonces, yo les voy a hacer la siguiente propuesta, ¿vale?: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar impulsando la colaboración con la Comunidad de Galicia, el marco del proyecto suscrito al veinte de enero del dos mil diez, en todas sus áreas de actuaciones y, en particular, en lo relativo al centro sociocultural de Villafranca del Bierzo, desde el acuerdo de las tres Administraciones". Con lo cual, introducimos en que también se puedan poner en contacto y hablar con las... con el ayuntamiento y saber exactamente, ¿eh?, qué es lo que necesitan, y también que el ayuntamiento sea partícipe de este... de este convenio.

Sin más, sé que me va a responder... creo que acepte, ¿eh? Ya sé que me va a buscar por ahí alguna cosa que hemos dicho, pero le vuelvo a decir lo mismo: se le olvidó una parte muy importante, que es la Administración... el ayuntamiento, que es la más cercana al ciudadano, no lo debemos de olvidar, y que tiene mucho que decir en un convenio y en una obra que se va a realizar en su propio ayuntamiento. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señora Sopena. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Martín Benito.



EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. En primer lugar, agradecer el apoyo que han manifestado los representantes de Izquierda Unida, de Ciudadanos y del Grupo Podemos.

Y, referente a los comentarios que ha ido desgranando la señora Sopeña Ballina, pues sí me gustaría hacer algunas puntualizaciones. Yo creo, de entrada, de entrada, que no se ha leído usted la propuesta de resolución, se lo digo sinceramente, se lo digo... [murmillos] ... no, se lo digo sinceramente, porque dice: hay que contar con el ayuntamiento, es que hay que llegar a un acuerdo con el ayuntamiento. Mire, le voy a leer la propuesta que está extraída literalmente, literalmente, del protocolo, ¿eh?: “A impulsar la ejecución del acuerdo marco de colaboración entre la *Xunta* de Galicia, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo”. Pero es que se dice en el protocolo; no sé a qué... no sé a qué ha venido... yo no sé si, en fin, no ha tenido tiempo usted de leer concretamente la propuesta, pero se habla de acuerdo marco de colaboración y se necesitan tres partes: ayuntamiento, Junta de Castilla y León y *Xunta* de Galicia.

Y, mire, nosotros tampoco estamos diciendo que se haga en el solar ese, si nosotros no estamos diciendo el sitio, estamos diciendo que se haga. Porque, mire, le voy a decir más, le voy a decir más, cuando dice que hay que contar con el ayuntamiento y que... por eso decimos lo del acuerdo marco. Es más, le anuncio, le anticipo, que el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Villafranca va a... va a presentar esta moción, muy similar, en el próximo Pleno municipal de Villafranca. Y le voy a decir otra posibilidad que se está barajando, para que... para que tenga usted todos los datos -yo... porque me acaba de decir esta misma mañana mi compañera Gloria María Acevedo-, en relación con que si es más... más pequeño o más grande el solar. Mire, hay un edificio en Villafranca... -con esto no quiero decir... porque yo no lo voy a proponer... no va a ir a la propuesta de resolución, pero simplemente para completar lo que usted decía: porque, mire, el solar es pequeño, mide 6 metros- mire, hay un edificio que se está barajando ahora -no sé si se lo han dicho- en Villafranca, que es el convento de La Divina Pastora, que se pretende rehabilitarlo como centro cultural Martín... Martín Sarmiento, que resultaría mucho más barato que un edificio de nueva construcción en uno -en este caso en dos solares, porque dice usted que añadirían otro-, al tiempo de recuperar y rehabilitar un edificio histórico, se le estaría dando una función, con lo cual, garantizaría su mantenimiento y su conservación en el futuro.

Y, mire, y dice usted que los acuerdos, que no sé qué... creo que he anotado que es mutable, que esto, bueno, que es... [murmillos] ... no, pero usted también había... ha dicho que es mutable. Sí, las cosas se pueden cambiar, son mutables; fíjese si es mutable la Consejería de Cultura que quien propuso esto -yo le he citado por ahí; lo recordó- en el año dos mil cinco era doña Silvia Clemente, entonces consejera, y después ha venido María José Salgueiro, Alicia García, María Josefa García Cirac, y seguimos en el mismo punto de partida.

¡Hombre!, yo creo que... Y otra cosa que sí le quiero comentar, cuando ahora usted ha sacado... usted, por ahí, un recorte, que si habíamos hecho un comunicado. ¡Hombre!, vamos a ver, no matemos al mensajero, los mensajeros son los medios de comunicación; la actividad... la actividad parlamentaria se comunica, y nosotros nos comunicamos con los ciudadanos a través de reuniones, pero también a través de



los medios de comunicación. Los medios de comunicación son fedatarios públicos de lo que se trata en este... en este y en otros parlamentos, no solamente el Diario de Sesiones, pero también los que trasladan lo tratado -y en eso ustedes, vamos, son especialistas, se mueven como pez en el agua en el manejo de los medios y de las fotografías- a través de los medios de comunicación. Me saca usted ahí como... ¡eh!, como si fuera una batalla de esgrima, ¿no? Mire, aquí no hemos venido a tener ningún combate de esgrima entre... entre... yo no sé si era la respuesta que yo le sacara aquí a un... a un más joven presidente de... de la Junta y al señor... y a un padre de la Constitución, al señor Manuel Fraga. Pero ¿qué quiere que yo le haga? Esto lo firmaron y esto está aquí. Y, en fin, esto fue en el año dos mil dos, cuando no había crisis, ¿no?, faltaba mucho para llegar... para llegar la crisis.

Y me dice usted: bueno, es que habría que hacer un edificio a cada... Porque dice usted: tiene muchos ilustres Villafranca. Afortunadamente, claro que tiene escritores y personajes ilustres (Gil y Carrasco, y "El Señor de Bembibre"). Pero aquí lo que estamos hablando es del centro sociocultural Martín Sarmiento, no estamos hablando de otro centro sociocultural. Estamos a un acuerdo, que además se tomó con motivo del *Día das Letras Galegas*, ¿eh?, por la vinculación dentro de Villafranca, integrado en el reino de Galicia, las conexiones que había. Y estamos hablando de ese centro sociocultural, un acuerdo entre la *Xunta* de Galicia y la Junta de Castilla y León.

No entramos, ni quitamos ni ponemos rey, ¿eh?, como Pedro... como Bertrand du Guesclin, no quitamos ni ponemos rey, no decimos que haya que meter también al Señor de Bembibre, a... bueno, en fin, a los ilustres villafranquinos, ¿no?, ¿eh?, incluso músicos actuales, como los Halffter, ¿no?, Cristóbal Halffter y todos, ¿eh?, si todos los conocemos. Pero estamos hablando de un proyecto concreto... [murmurando] ... -sí, yo sí lo conozco, no sé usted, señor Vitorio, si lo conoce, yo sí-. Estamos hablando de un proyecto concreto, de un proyecto concreto, firmado, rubricado por el señor Fraga y el señor Herrera, que se olvidaron de ello, y que en dos mil diez, de nuevo otro presidente y... de Galicia y el mismo de Castilla y León deciden que en el acuerdo marco de colaboración entre tres Administraciones (*Xunta* de Galicia, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo), ¿eh?, se impulse este centro sociocultural.

Por lo tanto, por lo tanto, señora Sopeña Ballina, y entendiendo que debatir siempre es sano, pero también poner los puntos sobre las íes -si son latinas mejor, porque las griegas no llevan punto-, ¿eh?, pues poner los puntos sobre las íes siempre es aconsejable para entendernos todos. Y creo que todos estamos hablando el mismo lenguaje. Nosotros -y ya voy terminando-, con el ánimo de, efectivamente, de que esto se impulse y se lleve adelante, aceptamos ese encabezamiento que han añadido ustedes a las anteriores proposiciones no de ley, a la anterior de la Comisión pasada. Y permítame que mantengamos el texto del protocolo, que no cambiemos... No vamos a ser nosotros, oiga, quien va a enmendar al señor Herrera y al señor Feijóo, mantenemos el texto del protocolo, ¿eh?, y por eso mantenemos el texto de la ejecución del acuerdo marco de colaboración entre la *Xunta* de Galicia, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Villafranca, porque respetamos mucho al señor Herrera, ¿eh? Tranquila, que yo no le voy a pasar el Diario de Sesiones cuando ha dicho usted que Fraga lo ha firmado con el... con quien sea, no, no se preocupe, que yo no le voy a delatar, por el mucho respeto que le tengo al presidente de la Junta de Castilla y León y a usted misma, pero sí es verdad que lo firmó con el señor Herrera.



Así que, mire, la propuesta que nosotros hacemos, en la misma línea de la anterior, es la siguiente, es la siguiente: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir impulsando con la Comunidad de Galicia el protocolo de colaboración entre las Comunidades de Castilla y León y Galicia firmado el veinte de enero de dos mil diez y, en concreto, a promover actuaciones encaminadas a impulsar la ejecución del acuerdo marco de colaboración entre la *Xunta* de Galicia, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo para la realización de un Centro Socio-Cultural que sea referente de la vida y obra del padre Sarmiento y punto de encuentro del Camino de Santiago”. Es la propuesta que nosotros hacemos, y creo que recoge perfectamente el sentir de su enmienda. Por mi parte, señor vicepresidente, nada más. Muchas gracias. Y nos ha sobrado tiempo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Martín Benito. Como ha habido una modificación respecto a la propuesta de resolución inicial, ¿desea intervenir algún grupo político? Tiene la palabra la señora Rosa Sopeña Ballina.

LA SEÑORA SOPEÑA BALLINA:

Vamos a ver, quiero dejar bien claro que nosotros lo que pretendemos es que, lo primero, se respete la voluntad del ayuntamiento. Porque el primer proyecto del que usted habló... es que igual me expliqué mal, pero ese proyecto que dice usted que andaba por ahí, pues, según... según ellos, no respeta. O sea, vamos a ver, entonces, es que pone usted tanto texto que llega a confundir el texto. Vamos a ver, pero vamos a ver, ¿por qué no... por qué no lo dejamos más reducido el texto? Queda mucho más claro.

A ver, un minuto... ¿nos da un minuto? Que sea solo esto con...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Hacemos un receso de dos minutos para ver si se puede aclarar más la situación del texto.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Bueno, en primer lugar, decir que, cuando hay ya un texto que estaba fijado, pues, en principio, casi que no cabía haber hecho modificaciones. Pero bueno, en aras a que se lleve a cabo sacar adelante la propuesta... *[murmullos]* ... pues... pues haga lectura de cómo ha quedado el texto finalmente y a ver si podemos llegar a... a un consenso. Tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

A ver, señor vicepresidente, si leemos el texto despacio, para que sea totalmente inteligible: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar impulsando el Protocolo de colaboración firmado en dos mil diez entre las Comunidades de Galicia y Castilla y León y, en concreto, a promover actuaciones dirigidas a la ejecución del Acuerdo marco de colaboración entre la *Xunta* de Galicia,



la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo para la realización de un Centro Socio-Cultural Martín Sarmiento, que sea punto de encuentro del Camino de Santiago”.

Votación PNL/000534

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

¿Votos a favor? *[Murmullos]*. Queda aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos].